DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 150

Agosto 2016

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 123)

SURGIERON DOS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 208 conflictos sociales: 152 activos y 56 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (24 casos), Áncash (22) y Puno (18) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 83 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 110 (Pág. 116).
- Se registraron 7 heridos (Pág. 126).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información					
	Visitas de inspección					
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo					
proventiva	Alertas tempranas					
	Amicus curiae					
	Interposición de buenos oficios					
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo					
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel					
Acciones	Atención de heridos					
humanitarias	Verificación de fallecidos					
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos					
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial					

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo INFORMA Y ADVIERTE sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y BUSCA ESTABLECER condiciones favorables para el DIÁLOGO. La Defensoría del Pueblo NO RESUELVE los conflictos sociales: COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

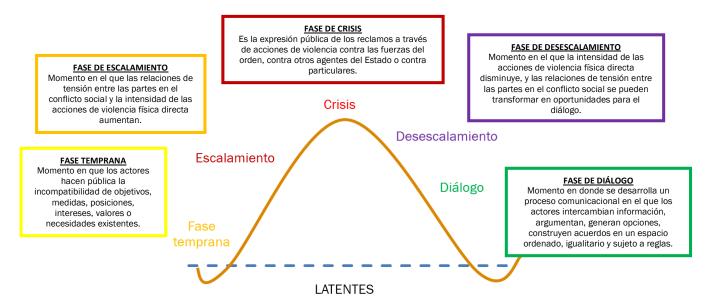
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
do Cobiorno Local	A la gastión nública da las municipios provincials

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - AGOSTO 2016

Conflictos REGISTRADOS

- 208 conflictos registrados en el mes
 - 152 casos activos (73,1%)
 - 56 casos latentes (26,9%)

Casos **NUEVOS**

2 casos nuevos

Casos **REACTIVADOS**

Ningún caso reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 casos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

• 1 caso resuelto este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

• 4 casos pasaron al registro de casos en observación

Casos FUSIONADOS

• Ningún caso fue fusionado

En proceso de DIÁLOGO

- 83 conflictos en proceso de diálogo (54,6% de los casos activos)
 - 78 mediante mesas de diálogo (94,0%)
 - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (10,8%)
 - 69 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (83,1%)

Hechos de VIOLENCIA

- 123 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59,1%)
- 44 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (53,0%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 110 acciones colectivas de protesta durante el mes de julio

Actuaciones DEFENSORIALES

- 103 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (49,5%)
- 133 actuaciones defensoriales:
 - 111 supervisiones preventivas
 - 15 intermediaciones
 - 7 acciones humanitarias
 - Ninguna acción de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

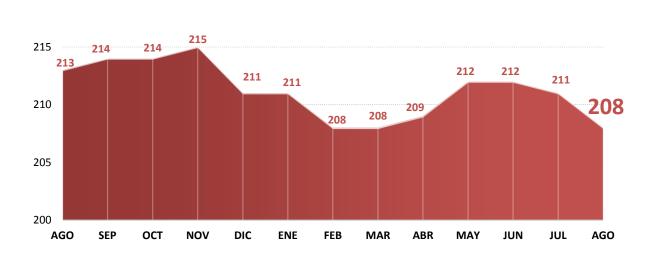
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

		2015	2016									
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
213	214	214	215	211	211	208	208	209	212	212	211	208

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

220

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

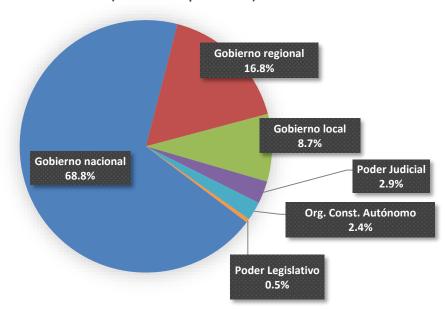
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 143 casos (68,8%); en los gobiernos regionales con 35 casos (16,8%); y en los gobiernos locales con 18 casos (8,7%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	208	100.0%
Gobierno nacional	143	68.8%
Gobierno regional	35	16.8%
Gobierno local	18	8.7%
Poder Judicial	6	2.9%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2016
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	208	100.0%	143	35	18	6	5	1
Socioambiental	147	70.7%	126	16	4	-	-	1
Asuntos de gobierno local	18	8.7%	-	1	14	2	1	-
Asuntos de gobierno nacional	11	5.3%	10	-	-	-	1	-
Demarcación territorial	11	5.3%	3	8	-	-	-	-
Comunal	10	4.8%	2	6	-	-	2	-
Otros asuntos	5	2.4%	1	-	-	3	1	-
Laboral	3	1.4%	1	1	-	1	-	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%	-	3	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron dos conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N. °4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

	2016											
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
6	4	3	5	1	5	2	6	3	6	2	4	2

N.°	Lugar	Caso
1.	LORETO Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA convocaron a un paro indefinido desde el 1 de septiembre de 2016 debido a los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y al impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192. Las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, se movilizaron hacia la base petrolera de Saramuro y Saramurillo en el lote 8 y vienen exigiendo la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano durante su medida de protesta.
2.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del oleoducto norperuano.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
			El 12 de agosto finalizó la mesa de diálogo Laguna Grande. En esta última reunión se acordó lo siguiente:
			 Aprobar la carta enviada por la empresa Barrick Misquichilca en la que se compromete no intervenir en la construcción de la carretera Papelillo.
		Tipo socioambiental La población del centro poblado Barro Negro	 Proteger el complejo de lagunas ubicadas en el caserío La Bandurria, del distrito de Quiruvilca, de la actividad minera y otras, respetando las normas que regulan el uso de los recursos hídricos.
1.	LA LIBERTAD Centro poblado Barro Negro, distrito de Usquil,	se opone a que el Consorcio Papelillo, que ganó una licitación convocada por la Municipalidad de Usquil, inicie la construcción de una carretera muy cerca de la ribera de la laguna San Lorenzo considerada zona	 Gestionar, conforme a lo establecido en las normas, ante las autoridades competentes el represamiento del complejo de lagunas. Esto con el fin de proteger el recurso hídrico para beneficio de ambos pueblos.
	provincia de Otuzco	intangible. Esto debido a que temen que con la obra se afecte negativamente la calidad del agua de dicha laguna. Además consideran que la construcción de esta vía es para	4. El pueblo de Quiruvilca se compromete, a través de sus autoridades, a modificar el trazo del camino vecinal Papelillo-San Lorenzo a una distancia técnicamente viable de la laguna.
		beneficiar a una empresa minera.	Los pueblos de Quiruvilca y Barro Negro respetarán sus jurisdicciones y velarán por la paz social.
			 Solicitar la participación del Gobierno Regional de La Libertad para la realización de los estudios técnicos para reorientar la dirección de la carretera.
			 Solicitar a las autoridades competentes gestionen y financien el represamiento del complejo de lagunas.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

	2016											
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
4	2	_	_	2	_	_	4			2		1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo
1.				

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	CÁTAC-SACRACANCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
3.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
4.	ÁNCASH Distritos de Huacllán, Aija y La Merced, provincia de Aija.	EXPLORACIÓN MINERA LA MERCED Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHUA-CCAHUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
7.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	HIDROELÉCTRICA MAMACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
8.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	CHACHAS-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
9.	AREQUIPA Urbanización Cerro Verde, distrito de Uchumayo, provincia de Calca.	PTAR CERRO VERDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
10.	AREQUIPA Distrito de Nicolás de Piérola, provincia de Camaná.	CHACHAS-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
11.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
12.	CUSCO Provincia de Espinar.	FRENTE DE DEFENSA DE ESPINAR Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
13.	CUSCO Provincia de La Convención.	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN, YANATILE Y LARES Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

..concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
14.	CUSCO Distrito de Yanatile, provincia de Calca.	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
15.	HUANCAVELICA Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	SAN PEDRO DE CORIS-DOE RUN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
16.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	CERRO EL TORO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
17.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
18.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAÁN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
19.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
20.	LORETO Provincia de Loreto.	PARO SARAMURO LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso nuevo. Hasta el 7 de septiembre no se levantaba el paro indefinido convocado por organizaciones indígenas y no había diálogo.
21.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	URARINAS - DERRAME DE PETRÓLEO EN NUEVA ALIANZA Tipo socioambiental	Caso nuevo. Hubo una reunión de diálogo el 31 de agosto pero hay compromisos que deben ser cumplidos en el corto plazo que corresponden al Estado y a la empresa PetroPerú.
22.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	TORATA - SPCC Tipo socioambiental	Caso activo. Se ha convocado a diferentes movilizaciones en las provincias de Moquegua en rechazo a los acuerdos adoptados por la comisión negociadora. Se ha programado la plenaria de la mesa de diálogo para el 15 de septiembre donde se discutirán dichos acuerdos.
23.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
24.	SAN MARTÍN Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.	BP ALTO MAYO Tipo socioambiental	Caso activo. En agosto se registró otra agresión al personal de la Jefatura del BPAM por parte de la ronda de El Afluente. El 3 de septiembre se realizó una reunión para abordar la problemática que gira en torno al BPAM. A esta no acudieron la Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Ronda Campesina Provincial de Rioja, ni las rondas campesinas de Aguas Verdes, El Triunfo, El Afluente y Jorge Chávez, a pesar de haber sido convocadas. Se ha programado la siguiente reunión para el 21 de septiembre.
25.	UCAYALI Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	208	100.0%	152	56
Apurímac	24	11.5%	19	5
Áncash	22	10.6%	18	4
Puno	18	8.7%	11	7
Cajamarca	16	7.7%	12	4
Cusco	16	7.7%	15	1
Piura	14	6.7%	10	4
Ayacucho	13	6.3%	6	7
Loreto	13	6.3%	9	4
Junín	12	5.8%	6	6
Multiregión	10	4.8%	6	4
Lima Provincias	7	3.4%	4	3
Arequipa	6	2.9%	5	1
Ica	5	2.4%	4	1
Moquegua	4	1.9%	4	-
Pasco	4	1.9%	3	1
Amazonas	3	1.4%	3	-
Lambayeque	3	1.4%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
La Libertad	2	1.0%	2	-
Huancavelica	2	1.0%	2	-
Huánuco	2	1.0%	2	-
Nacional	2	1.0%	1	1
Tacna	2	1.0%	2	-
Ucayali	2	1.0%	2	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	-	1
Callao	-	0.0%	-	-

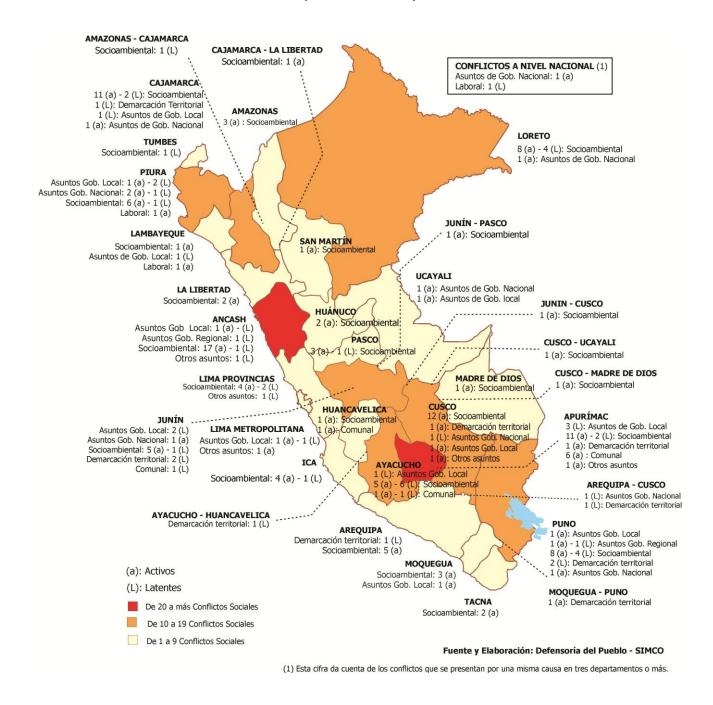
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	12	100.0%	7	5
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	16.7%	-	2
Amazonas / Cajamarca	1	8.3%	-	1
Ayacucho / Huancavelica	1	8.3%	-	1
Cajamarca / La Libertad	1	8.3%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	8.3%	1	-
Cusco / Ucayali	1	8.3%	1	-
Junín / Cusco	1	8.3%	1	-
Junín / Pasco	1	8.3%	1	-
Moquegua / Puno	1	8.3%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	8.3%	-	1
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	8.3%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2016
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

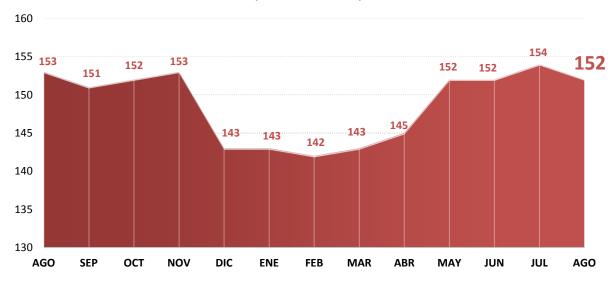
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

2015					2016							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
153	151	152	153	143	143	142	143	145	152	152	154	152

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, AGOSTO 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

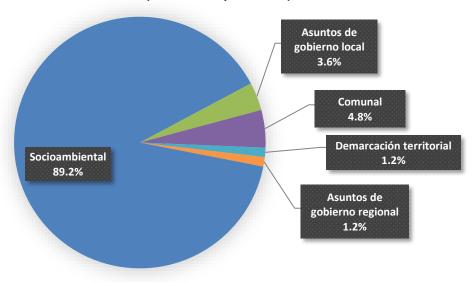
De los 88 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 89,2% (74 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	83	100.0%
Socioambiental	74	89.2%
Comunal	4	4.8%
Asuntos de gobierno local	3	3.6%
Asuntos de gobierno regional	1	1.2%
Demarcación territorial	1	1.2%
Asuntos de gobierno nacional	-	0.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Laboral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

Gráfico N.º 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
AGOSTO 2016

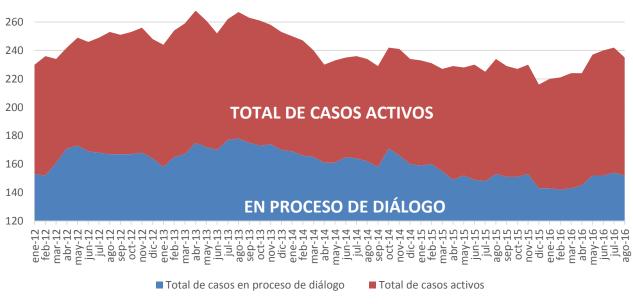
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde enero de 2012, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N.º 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2010-AGOSTO 2016
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 70,7% (147 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 8,7% (18 casos) y los conflictos por asuntos de gobierno nacional y demarcación territorial con 5,3% cada uno (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

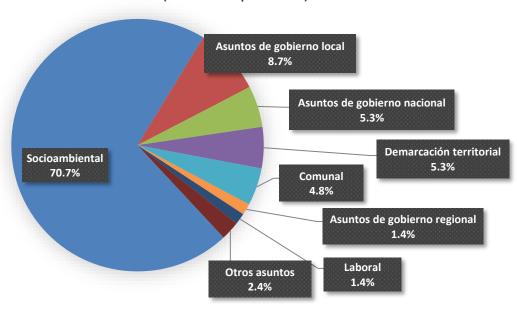
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	208	100.0%
Socioambiental	147	70.7%
Asuntos de gobierno local	18	8.7%
Asuntos de gobierno nacional	11	5.3%
Demarcación territorial	11	5.3%
Comunal	10	4.8%
Otros asuntos	5	2.4%
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%
Laboral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2016

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

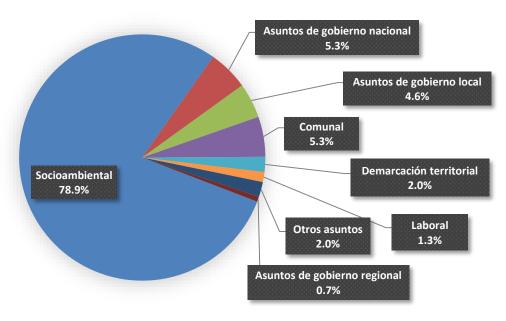
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 152 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 78,9% (120 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional y comunales con el 5,3% cada uno (8 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	152	100.0%
Socioambiental	120	78.9%
Asuntos de gobierno nacional	8	5.3%
Comunal	8	5.3%
Asuntos de gobierno local	7	4.6%
Demarcación territorial	3	2.0%
Otros asuntos	3	2.0%
Laboral	2	1.3%
Asuntos de gobierno regional	1	0.7%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2016
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

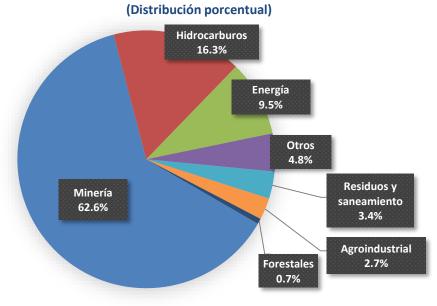
De los 147 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62,6% (92 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,3% (24 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	147	100.0%
Minería	92	62.6%
Hidrocarburos	24	16.3%
Energía	14	9.5%
Otros	7	4.8%
Residuos y saneamiento	5	3.4%
Agroindustrial	4	2.7%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2016



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

2015					2016							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
142	143	147	149	145	147	145	146	145	150	152	150	147

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

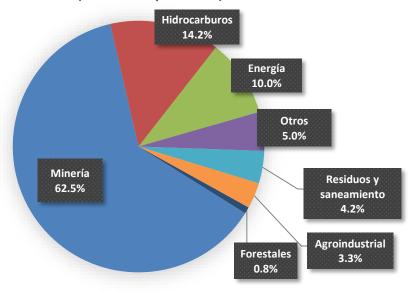
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,5% (75 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,2% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	120	100.0%
Minería	75	62.5%
Hidrocarburos	17	14.2%
Energía	12	10.0%
Otros	6	5.0%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Agroindustrial	4	3.3%
Forestales	1	0.8%

Gráfico N.º 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
AGOSTO 2016

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

		2015			2016							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
72	70	72	72	69	70	70	73	72	76	77	76	75

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 101.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. NO HAY DIÁLOGO Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas No se registraron nuevos hechos durante el mes. comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa. Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a No se registraron nuevos hechos durante el mes. taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales. Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos

de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de agosto, la presidenta de ODECOFROC le envió una carta notarial a la Compañía Minera Afrodita en la que le solicitó que se retire del territorio ancestral de los pueblos Awajún y Wampis, ubicado en el sector El Tambo, Cordillera del Cóndor, distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, en un plazo de veinte días calendario (hasta el 23 de agosto). Esto con la finalidad de restituir el derecho a la propiedad y posesión de la población indígena.

El 4 de agosto, dos representantes de ODECOFROC se reunieron con la Defensoría del Pueblo y expresaron su preocupación por la ejecución del proyecto minero Afrodita y la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 209-2016 que realizó el GORE Amazonas. En esta resolución se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado de un área de 575 602.86 m² ubicada en el distrito de El Cenepa. Dicha área fue entregada provisionalmente en servidumbre a la compañía Minera Afrodita. Sobre el particular, representantes **ODECOFROC** los de manifestaron que las organizaciones y apus sostienen que ese terreno, que el GORE Amazonas considera eriazo, es parte del territorio ancestral de los Pueblos Awajún y Wampis.

Los días 12, 13 y 14 de agosto, ODECOFROC realizó una asamblea con la finalidad de abordar la problemática que gira en torno al proyecto minero Afrodita. En esta, las comunidades nativas acordaron desalojar a la compañía minera. Ante esta decisión otros grupos, como los ex licenciados del ejército, expresaron su solidaridad y apoyo en la ejecución de dicha medida. Ante este contexto, y con la finalidad de evitar un escenario de crisis, la Defensoría del Pueblo informó a la ONDS de esta situación para que dispongan las medidas necesarias a fin de atender el conflicto social.

El 22 de agosto, la ONDS le solicitó al GORE Amazonas revisar las resoluciones emitidas en torno al proyecto minero Afrodita. Además se pone a disposición del gobierno regional para participar en la mediación y negociación del conflicto.

El 24 de agosto, el GORE Amazonas declaró la nulidad de oficio de la resolución que autoriza el inicio de actividades de explotación subterránea de minería metálica (Resolución de Gerencia Regional N.° 20-2016-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE). Esto debido a que no se implementó un procedimiento de consulta previa.

El 25 de agosto, el GORE Amazonas destituyó al Director Regional de Energía y Minas por autorizar la explotación a la empresa Afrodita sin haber implementado el proceso de consulta previa (R.E.R N.º 253-2016 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR).

Áncash

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto de 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur, y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA)

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, la empresa Engie.Pe entregó al sector de Pachma el monto acordado en la reunión del 11 de mayo del presente año, ascendente a trescientos cincuenta mil soles. Está pendiente que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca entregue el documento de la Autoridad Local del Agua – Huaraz.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, se realizó una reunión con la participación de representantes de ASODESO y la empresa minera Antamina. La agenda de trabajo fue la aprobación del plan de acción de salud humana para los sectores de Ayash Huaripampa, Ayash Pichiu, Pampas de Huamaní y caserío Ayash Huamaní. La DIRESA presentó el Plan de Acción y, tras la exposición, se presentaron dudas respecto a su implementación.

Se acordó que este plan será revisado por los actores y se dio plazo hasta el 12 de setiembre del presente año, fecha en la que se realizará una nueva reunión. Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Los días 2 y 16 de agosto, se realizaron reuniones con representantes de los Caseríos Atupa y Antaurán y la empresa minera Barrick Misquichilca. Se acordó realizar la valorización de la compensación para Atupa y Antaurán, considerando lo siguiente como valor anterior 18 l/s y como valor actual 14.35 l/s. En base a estos valores se fijará el monto que la empresa minera Barrick Misquichilca pagará a favor de Atupa y Antaurán, como compensación.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 18 de agosto, se realizó una reunión en la que participaron CENSOPAS y la Dirección Regional de Salud de Áncash, en la que se acordó que presentarán su informe final sobre su participación en las campañas de salud desarrolladas en el mes de junio del presente año.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

El 16 de agosto, la Defensoría del Pueblo reiteró el pedido de información dirigido al director regional de Producción en relación a las gestiones realizadas para atender esta problemática.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 4 de agosto, se llevó a cabo una reunión convocada por la OGGS en la que estuvieron presentes representantes de Antamina y de la comunidad Huaripampa.

La agenda de la reunión trató sobre el diálogo institucional en el periodo 2016 (solicitado mediante Carta N.º 003-2016-CCH/SM/H/A), y sobre la presentación de la nueva propuesta por parte de la empresa.

En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

I. Agricultura:

- a. Antamina se compromete a financiar la campaña chica de papa por 50 ha (la comunidad elaborará un padrón sobre el cual el operador y los representantes de la comunidad realizarán conjuntamente una verificación en campo para definir la cantidad final de insumos y semillas a entregar por beneficiario).
- b. Antamina se compromete a financiar la campaña grande de papa por 90 ha (la comunidad elaborará un padrón sobre el cual el operador y los representantes de la comunidad realizarán conjuntamente una verificación en campo para definir la cantidad final de fertilizantes y agroquímicos a entregar por beneficiario). En esta campaña no entregarán semillas. Antamina realizará un nuevo proceso para la selección de un operador.
- c. Antamina se compromete a financiar la entrega de papa nativa para 20 ha. La entrega de semillas, fertilizantes y agroquímicos se realizará con el actual operador (ENCODE) de forma conjunta.

II. Ganadería:

- a. Implementación del Plan de negocios de producción de ovinos: Contratará un técnico especialista (médico veterinario o zootecnista) hasta noviembre de 2017 y dos promotores pecuarios locales hasta noviembre de 2017, implementará un botiquín veterinario por única vez, adquirirá una camioneta, continuará el proceso de inseminación artificial, implementará un sistema de comercialización de carne, lana y reproductor, sembrará 30 ha de pasto, entre otros.
- b. La comunidad Huaripampa se compromete a garantizar la limpieza de los cobertizos de forma quincenal. Los pastores contratados por la comunidad apoyarán en las faenas pecuarias ejecutadas por el operador contratado. Se convocará a faenas comunales y garantizará la participación para el mantenimiento de pastos, reparación de cercos y conteo de animales. También se comprometieron a cumplir con el calendario sanitario y de manejo del hato ganadero.
- c. Antamina se compromete a financiar el proyecto de animales menores que consiste en la entrega de cuyes o gallinas ponedoras e incubadoras (seis por cada beneficiario, hasta un máximo de mil ochocientas gallinas o cuyes).

d. Implementación de un sistema de riego de pastos en la zona de Pajuscocha. Previamente se tendrá que realizar una visita técnica para dar una respuesta en la siguiente reunión.

III. Salud:

- Antamina se compromete a realizar la donación de medicinas para el Puesto de Salud del centro poblado Huaripampa por un monto máximo de veinte mil soles.
- Antamina se compromete a financiar una campaña médica integral de salud.
- c. La Comunidad de Huaripampa se comprometió a que el Centro de Salud de Huaripampa entregará un informe quincenal que deberá consignar la lista de beneficiarios finales y de las medicinas donadas.
- d. Para el cumplimiento de la campaña médica, la comunidad se comprometió a que cuando se defina la fecha de ejecución de la campaña médica, coordinarán con los representantes del centro de salud para que se realice en sus instalaciones en Huaripampa. Brindar facilidades logísticas para la implementación de la campaña médica.
- Responsabilizarse del orden y la limpieza del local del centro de salud.

IV. Infraestructura:

Antamina se compromete a:

- a. Ejecutar la construcción de pistas y veredas en Huaripampa. Será bajo la modalidad que Antamina considere pertinente.
- b. Financiar la rehabilitación general del sistema de riego tecnificado existente.
- c. Financiar la construcción de un reservorio de agua potable de 70 m³ (Huaripampa bajo Shiquip).
- financiar la elaboración del estudio de preinversión y un expediente técnico del reservorio de 10 000 m3.
- La comunidad se compromete a realizar las gestiones a fin de conseguir financiamiento para su ejecución.
- f. La comunidad se comprometió a garantizar que los comités de riego de los tres sectores de Huaripampa participen en el programa de capacitación dictado por el ALA Huari. Antamina alcanzará los requisitos. En los casos que se requieran licencias y/o permisos la comunidad realizará la gestión conjunta con Antamina.
- g. Garantizar que una vez culminado el mantenimiento general del sistema de riego.
- Realizar periódicamente un monitoreo participativo del sistema de riego instalado para evitar la afectación por el mal uso de las instalaciones de algún comunero.

V. Educación:

- a. Antamina financiará el funcionamiento de una academia preuniversitaria por cinco meses bajo por inscripción abierta de jóvenes por la directiva de la comunidad con compromiso de asistencia permanente.
- b. Antamina financiará el apoyo al proyecto educacional con un monto máximo de cien mil soles. Para ello, se formará una comisión con la UGEL, la comunidad, la congregación y Antamina para la gestión de la viabilidad del proyecto. Antamina precisa que su participación no contempla el pago de salarios.

VI. Medio ambiente:

- a. Antamina se compromete a financiar 200 ha de mantenimiento forestal con una productividad de veinte jornales por ha. Un jornal consta de ocho horas de trabajo cuyo pago será de cincuenta soles.
- La comunidad Huaripampa se compromete a presentar un organigrama y respetar las labores que técnicamente representan un jornal. El trabajador que no cumpla con el jornal de ocho horas será retirado del proyecto.

Finalmente las partes acordaron que, con la finalidad de promover a las empresas locales, se priorizará la participación en la licitación para la ejecución de obras.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El de 21 de marzo se llevó la audiencia de sobreseimiento, solicitada por la Fiscalía de Medio Ambiente de Huari. En esta audiencia participó también el Juzgado de Investigación preparatoria de Huari que declaró fundado el requerimiento de sobreseimiento (Resolución N.° 03, en el Expediente Judicial N.° 28-2015).

El 20 de mayo, se declaró improcedente por extemporáneo el recurso de apelación interpuesto por el presidente de la comunidad campesina Túpac Amaru contra la Resolución N.° 03 (Resolución N.° 04). La Procuraduría de Medio Ambiente no presentó ningún recurso impugnatorio, por lo que se declaró consentido el sobreseimiento de la causa y se ordenó su archivamiento. No ha habido manifestaciones de parte de los pobladores.

Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, se realizó una reunión con representantes del caserío Chaquecyaco y la empresa minera Barrick, en la que se trataron los siguientes temas:

Seguimiento de acuerdos:

- A. No han habido avances en el trámite de la Asociación de Productores San Miguel Arcángel de Chaquecyaco para ser exonerados del pago al impuesto a la renta y ser reconocida como entidad perceptora de donaciones. El representante de la empresa manifestó que se reunirían con los representantes de la Asociación a fin de que puedan presentar los documentos pertinentes a la notaría.
- B. El punto sobre el proyecto de limpieza de quebradas se encuentra concluido.
- C. Se concluyó el punto sobre el proyecto de mantenimiento del camino peatonal del caserío Chaquecyaco. Sin embargo, los representantes del caserío realizaron una observación por el monto de la ejecución. Esta observación será tratada en la próxima reunión cuando se trate el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
- D. Se concluyó el punto sobre el proyecto de mantenimiento del camino de herradura que interceptan la carretera Jangas Pierina.
- E. El punto sobre el proyecto de mantenimiento de la trocha carrozable (Plaza de Armas Carretera Jangas Pierina) se concluyó luego de que las partes indicaran que se realizó el desembolso pendiente. Los representantes del caserío hicieron la precisión de ciertos deslizamientos en la zona de la trocha carrozable, supuestamente por algunas filtraciones de agua. La presidencia de la mesa precisó que este hecho, al ser un tema indirecto deberá tratarse bilateralmente, por lo cual las partes coordinarán una fecha para realizar visita de campo y buscar una solución a este pedido.
- F. Proyecto de Mejoramiento de la carretera de acceso a Chaquecyaco Jangas: se volvió al acuerdo original de ejecutarse el proyecto de entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas.
- G. Proyecto de entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas: los representantes del Caserío informaron que presentarán al proveedor la lista con la finalidad de que se establezca un cronograma de entrega de materiales a los beneficiarios. Los representantes de Barrick indicaron que realizarán la cancelación del 50% como parte del adelanto al proveedor.

Se acordó que la siguiente reunión se lleve a cabo el 7 de septiembre.

Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de agosto, la empresa Santa Luisa remitió el levantamiento de observaciones formuladas por el MINEM al proyecto "Instalación de electrificación rural, sub sistema de distribución primaria 13,2 kv y secundaria 440-220 v del centro poblado de Pocpa Nueva, distrito de Huasta, - Bolognesi – Áncash".

El 25 de agosto, la ONDS-PCM remitió al MINEM la documentación presentada para la evaluación correspondiente.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, mediante Resolución Directoral N.° 1020-2016-ANA-AAA.HCH declaró Improcedente la solicitud formulada por la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento y Agua Potable (JASS) del Caserío de Mareniyoc, sobre acreditación de disponibilidad hídrica para la obtención de licencia de uso de agua superficial, para el proyecto denominado "Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad de Mareniyoc, distrito de Jangas-Huaraz-Áncash", para uso poblacional.

El 25 de agosto, la ONDS sostuvo una reunión con la empresa Barrick en la que se informó que se ha concluido con el proyecto de agua potable de Mareniyoc y sería presentado en los próximos días.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 18 de agosto, se realizó una reunión en la que participaron representantes de la ANA, INDECI Huaraz, Municipalidad Provincial de Huaylas, Comunidad Campesina Parón, Comisión de Usuarios Parón Llullán Caraz, Defensoría del Pueblo, ONDS, Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón, CEAS y la empresa Duke Energy. En la reunión se trató sobre el proceso de regulación y control de los niveles de agua de la Laguna Parón, así como sobre los avances de los acuerdos suscritos en las actas del 17 de mayo y 13 de junio de 2016.

Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- El 23 de junio de 2016 se cumplió el acuerdo asumido en el acta del 13 de junio del 2016, sobre la disminución del caudal de descarga de la Laguna Parón de 2,5 m3/s 1,4 m3/s con la finalidad de permitir a la comunidad Cruz de Mayo realizar actividades turísticas.
- 2. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos, expuso sobre el control de los niveles del espejo de agua de la Laguna Parón desarrollados durante los meses de junio y julio de 2016. Al respecto, la ANA indicó que el 1 de agosto el nivel de espejo de agua se encontraba en la cota 4188,63 msnm, luego de haberse desarrollado el inicio de la regulación de la Laguna Parón el 2 de marzo, con un caudal de 2,5 m3/s, así como también luego de la descarga con un caudal de 1,4 m3/s a partir del 23 de junio.
- 3. Por otro lado, la Municipalidad Provincial de Huaylas, la comunidad Cruz de Mayo y la Comisión de Usuarios Parón-Llullán aceptaron la segunda propuesta de descargar un caudal de 2.5m3/s desde el 29 de agosto hasta el 29 de setiembre (la primera propuesta fue de 3m3/s). En ese sentido, el 29 de agosto a las 09:00 a. m., la ANA, la comunidad Cruz de Mayo, la Comisión de Usuarios Parón Llullán-Caraz, la Defensoría del Pueblo y el INDECI Huaraz acudirán a la zona de ingreso a la Laguna Parón para abrir la compuerta con un caudal de descarga de 2,5 m3/s. La apertura concluirá el 29 de septiembre. La nueva regulación de 2,5m3/s será ejecutada por parte de una empresa tercera y los representantes de la comunidad, la Comisión, la Municipalidad y demás miembros brindarán las facilidades para el cumplimiento de dicho acuerdo.
- 4. La ANA a través de la autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama (AAA Huarmey Chicama) realizó una nueva exposición a los participantes sobre las características de un plan de descargas anuales de presas y embalses a fin de hacer notar a los concurrentes sobre la importancia de contar con tales instrumentos de gestión de recursos hídricos.
- 5. En relación a la carta del 27 de julio de 2016 remitida por la empresa Duke Energy a la ANA y demás instituciones, los representantes de dicha empresa explicaron los términos en los cuales formularon su misiva. Al respecto indicaron que es necesario desarrollar un diagnóstico sobre la compuerta de

emergencia y además llevar a cabo un diagnóstico integral de toda la infraestructura hidráulica, así como elaborar los planes correctivos luego de ambos diagnósticos. Cabe precisar que el diagnóstico de la compuerta de emergencia se llevará a cabo el mismo 29 de agosto de 2016, a partir de las 09:00 a .m. El diagnóstico de la compuerta de emergencia será realizado por una empresa y participará las diversas instituciones en el Comité Multisectorial para realizar dicha actividad de diagnóstico. Además el diagnóstico integral de la infraestructura hidráulica será desarrollada por parte de la empresa Poyry en dos días de la primera semana de septiembre de 2016.

- 6. Se acuerda incorporar al Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón al grupo técnico de trabajo para la Laguna Parón como una integrante más en razón de haber acreditado su reconocimiento oficial por parte de la Municipalidad Provincial de Huaylas. Se reitera que la participación de dicho comité a través de sus representantes debe realizarse en el marco del respeto y siempre de manera propositiva.
- 7. El 29 de agosto, luego de la regulación de la Laguna Parón y del diagnóstico de la compuerta se establecerá la fecha reunión del Grupo para abordar dichos temas en el más breve plazo.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 9 de agosto, se realizó en el distrito de Chalhuanca, una reunión convocada por el alcalde provincial de Aymaraes y el Gobierno Regional de Apurímac para atender la problemática de las comunidades Tiaparo y Tapayrihua. Participaron el Gobernador Regional de Apurímac, el Alcalde Provincial de Aymaraes, el presidente de la comunidad campesina Tiaparo, el presidente de la comunidad campesina Tapayrihua, el Alcalde del Distrito de Pocohuanca, entre otros actores. La comunidad Tapayrihua informó que tiene la voluntad de dialogar con la empresa Southern. Asimismo, se comprometió a no oponerse a la ejecución de la carretera Huancapampa-Tiaparo.

El 29 de agosto, el presidente de la comunidad Tiaparo señaló que respecto a la solicitud de la comunidad Tapayrihua para el reinicio del diálogo con la empresa, debe tenerse en cuenta que el ámbito del proyecto minero Los Chankas se encuentra dentro de propiedad de la comunidad Tiaparo según sentencia judicial.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto. En el mes de febrero de 2015 se realizó una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho con una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau realizaron en el mes de septiembre del 2015 una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho, reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, se realizó en la ciudad de Tambobamba la reunión plenaria de la Mesa de Diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas. Participaron representantes del Poder Ejecutivo encabezados por el Viceministro de Minas del MINEM, el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agrario y Riego del MINAGRI, el Viceministro de Vivienda y Urbanismo del MVCS, el Poder Legislativo, los alcaldes distritales de Haquira y Mara, el gerente general del Gobierno Regional de Apurímac, la Defensoría del Pueblo, la empresa y la sociedad civil (Frente de Defensa de Cotabambas y el Comité de Lucha de Cotabambas y Grau, entre otros). Se acordó lo siguiente:

- 1. Continuar con el proceso de diálogo de la "Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas", para dicho fin se publicará, en un plazo máximo de hasta veinte días, contados desde el día siguiente de la presente reunión, una Resolución Ministerial que avale el marco legal de la "Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas". En cuanto a la duración de la mesa de diálogo se acuerda que el plazo de duración será de hasta ciento ochenta días contados desde su publicación.
- Elaborar un reglamento de la "Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas" de manera consensuada y que será aprobado luego de emitida la resolución ministerial. Para ello el equipo técnico de las

Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurgui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. organizaciones comunales y los representantes de la ONDS-PCM y el MINEM, con la participación del congresista Richard Arce trabajarán una propuesta de Reglamento que debe ser presentada el 7 de septiembre a las 10 a.m. en Tambobamba para su aprobación en plenaria.

- 3. Los días 7 y 8 de septiembre se realizará la presentación de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los ejes temáticos: medio ambiente y modificatoria del EIA, responsabilidad social empresarial en la zona de influencia, derechos humanos y desarrollo sostenible de la provincia de Cotabambas.
- 4. Para los días 6 y 7 de septiembre se invitará a participar en la reunión a los alcaldes de la provincia de Cotabambas, un funcionario del MTC, la Contraloría General de la República, el MEF y PROINVERSIÓN. Asimismo, se solicitará la presencia del MINJUS para analizar el problema de ciudadanos que están involucrados en procesos penales.

Finalmente, se recogió en el acta el pedido de las organizaciones comunales, a fin de que un representante titular del Poder Ejecutivo haga una visita en próxima fecha a la provincia de Cotabambas.

El 2 de septiembre, la Defensoría del Pueblo remitió a la ONDS sus comentarios y sugerencias a la propuesta de reglamento de la "Mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas" presentada por el MINEM en la reunión del 22 de agosto en Tambobamba (Oficio N.° 133-2016-DP-APCSG).

El 6 de septiembre, se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Suprema que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la provincia de Cotabambas hasta el 9 de octubre de 2016.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua, propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S.A.A., empresa Minera El Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A.,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S.A.C. debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas. Este derrame fue ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S.A.C. (titular de la planta concentradora de minerales Usayma), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Secundarios: Alcalde Distrital de Micaela Bastidas, Alcalde Distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, Gobernador Distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Provincial Ambiental de Apurímac,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, según informó la empresa, se realizó el primer monitoreo ambiental participativo que contó con la participación de aproximadamente treinta comuneros quienes previamente recibieron una capacitación sobre el tema. Asimismo, informó que el monitoreo fue realizado dentro del marco legal que incluye la toma de muestras de agua y de suelo para que sean analizados por un laboratorio acreditado en INDECOPI. Finalmente, destacó que en dicho monitoreo se levantó un acta, en la que se consigna que la población está tomando conocimiento de las actividades que realiza la empresa, acotando que no se ha presentado ningún inconveniente en el proceso.

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de agosto, la Defensoría del Pueblo visitó el distrito de Pampachiri y llevó a cabo las reuniones con el teniente alcalde distrital y el presidente de la comunidad campesina Pampachiri. Ellos manifestaron que el 26 de julio pasado el presidente de esta comunidad solicitó ante la comisaría PNP de Pampachiri (División Policial de Andahuaylas) la constatación de daños a la propiedad de la valla perimétrica de vicuñas en el sector de Llulluchani, desde Janjucha Pampa hasta la cumbre Ahuachilla, en una extensión aproximada de dos kilómetros. Asimismo, denunció que presumiblemente los pobladores del distrito de Sañayca habrían derrumbado ese cerco que albergaba a trescientas vicuñas. Por esta razón solicitaron que este hecho quede en constancia en un acta de la policía, la cual ha sido remitida al Ministerio Público, concretamente a la Primera Fiscalía Provincial Corporativa de Andahuaylas. Esto se realizó el 16 de agosto pasado (Oficio N.º 258-2016-REGPOL.APU/DIVPOL-AND/CIA.PAMPACHIRI).

Por otra parte, el representante de la municipalidad distrital de Pampachiri y el presidente de la comunidad campesina Pampachiri afirmaron que la población y los comuneros confunden los procesos de demarcación territorial distrital entre Pampachiri y Sañayca (Andahuaylas y Aymaraes) y, el proceso de linderaje comunal entre Pampachiri y Sañayca. Por esto, han solicitado que las autoridades competentes regionales y nacionales expliquen a la población respecto a ambos procesos. Sostienen que el conflicto de linderaje se mantiene por el interés a la extracción de oro en la zona en disputa, que incluso viene ocasionando impactos a las fuentes de agua.

Finalmente, las conversaciones entre ambas comunidades campesinas se han suspendido ya que se ha cambiado a las directivas comunales. Por lo cual, se espera que la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de Apurímac, convoque en los próximos días a ambas comunidades para seguir buscando una salida negociada a los problemas que los afectan.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, la comunidad campesina Totora presentó una solicitud dirigida a la Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Apurímac, adjuntando la documentación legal y técnica de la comunidad (memoria descriptiva, plano de conjunto, etc.).

El 8 de agosto, la comunidad campesina Hurayhuma, presentó la misma documentación ante la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

Con ambas acciones se esperan a que se inicie el proceso de revisión de dicha documentación y que, en un plazo de sesenta días, se formule una propuesta técnica de linderaje, conforme al acuerdo de la reunión realizada el 21 de julio de 2016.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 6 de agosto, el Gobierno prorrogó la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal (R.S. Nº 213-2016-IN).

El 12 de agosto, el OEFA aprobó la "Guía para la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal" (Res. Nº 016-2016-0EFA/CD).

El 23 de agosto, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anunció que conformará un grupo especial de trabajo encargado de evaluar la situación de la minería informal y de formular propuestas que permitan aumentar su formalización.

El 28 de agosto, el gerente regional de Energía y Minas informó a los medios de comunicación locales que el GORE Arequipa realizó, en el primer semestre del 2016, un diagnóstico del avance del proceso de formalización. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- En Arequipa existen 50 000 personas dedicadas a la extracción de oro y solo 16 997 se encuentran en la etapa de saneamiento.
- 2. De ese grupo de personas 8112 iniciaron el trámite pero no cuentan con registro único del contribuyente (RUC), por lo que su formalización está truncada.
- 3. El 94% de los terrenos donde existe mineral está en manos de grupo de personas que terciarizan el

proceso entre cincuenta mil personas. Para revertir esto se debe empezar por un censo minero.

- Solo la provincia de Caravelí concentra el 75% de los mineros del departamento y ésta ascendería a 23 mil personas.
- 5. Entre el 2012 y enero de 2016 en Arequipa no se formalizó a nadie.
- 6. En ocho meses se concretará la formalización de 515 mineros en el sector de Chala en Caravelí.
- 7. Arequipa no recibe recursos económicos del MINEM para el proceso de formalización.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de agosto se reunieron los alcaldes de Dean Valdivia, Cocachacra, Mollendo, Punta de Bombón y los dirigentes agrícolas de Islay, quienes acordaron lo siguiente:

- 1. Enviar un documento formal al presidente de la República en el que se le invita al valle de Tambo para abordar la problemática que gira en torno a la represa de Paltuture y al proyecto cuprífero Tía María.
- 2. Publicar un pronunciamiento sobre la problemática que gira en torno a la represa de Paltuture y de rechazo al proyecto cuprífero Tía María.
- La conformación de un grupo técnico que estará compuesto por los gerentes técnicos de las tres juntas de usuarios.

El 8 de agosto, los alcaldes de Islay, Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón, así como los representantes de las juntas de usuarios acordaron no reunirse con autoridades nacionales y regionales fuera de la provincia de Islay. Esto como respuesta al anuncio de una posible convocatoria a reunión entre los alcaldes y dirigentes de Islay para abordar el problema hídrico y el proyecto minero Tía María.

El 22 de agosto, los congresistas por Arequipa que pertenecen a la bancada de Frente Amplio informaron a los medios de comunicación locales que esperan que dentro de la agenda que se priorizará se contemple la cancelación del proyecto minero Tía María.

El 31 de agosto, según informó el presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, un grupo de personas se movilizó en Cocachacra en rechazo al proyecto minero. Además indicó que se convocará a una asamblea para decidir si se retoman las protestas contra Tía María. Finalmente instó al presidente de la República a visitar el valle de Tambo, con la finalidad de dialogar.

Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.

Ubicación: Distrito de Ocoña, provincia de Camaná región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, Frente de Defensa de Preservación Ambiental de los Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y Agropecuarios de la cuenca del Río Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE-MINEM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Tapay exigen a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.

Ubicación: Distrito de Tapay, provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Los pobladores del distrito de Tapay, Municipalidad Distrital de Tapay, Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del Distrito de Tapay (FREDEMAT) y la Compañía de Minas Buenaventura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tapay.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.

Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.

Actores primarios: Comunidad campesina Umachulco y la empresa minera Buenaventura.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de agosto, el MINEM remitió a la Autoridad Nacional del Agua el escrito que presentó la empresa OHYSA en el que levanta las observaciones realizadas al EIA del proyecto Central Hidroeléctrica OCO 2010 y remite información complementaria de dicho proyecto.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Oficina General de Gestión Social del MINEM informó que se están realizando las coordinaciones para establecer la fecha en la que se reiniciarán las negociaciones entre la comunidad y la empresa minera.

Ayacucho

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.

Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Qarwarasu informó que en el mes de agosto no se han registrado manifestaciones ni acciones de violencia. Por otro lado informó que aún se encuentran a la espera de la emisión de la sentencia sobre nulidad del acta de licencia social que había otorgado la comunidad Tintay en favor de la empresa minera Laconia South América. Finalmente informó que su representada viene organizando el tercer encuentro de comunidades campesinas en la Cordillera del Qarwarasu, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de octubre.

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuypampa, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku;

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 6 de agosto, según informó el presidente del FREDCOM, los integrantes de la organización que dirige convocaron a una asamblea para evaluar los peritajes de parte que han de presentar ante TGP para las correspondientes reparaciones.

empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de agosto, el Ministerio del Interior informó a la Defensoría del Pueblo (oficio N.º 153-2016-IN-DM, hoja de remisión N.° 0160-2016-DP/G) sobre las presuntas amenazas y agresiones a autoridades y miembros de comunidades y rondas campesinas del departamento de Cajamarca. Este documento da respuesta a la solicitud de información del Defensor del Pueblo (oficio N.º 210-2016-DP) sobre las presuntas amenazas y agresiones a autoridades y miembros de comunidades y rondas campesinas de las provincias de Celendín y Hualgayoc en el departamento de Cajamarca, según lo manifestado por representantes de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), así como las acciones dispuestas para la implementación de las medidas cautelares dispuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de cuarenta y siete líderes y lideresas de comunidades y rondas campesinas, el rondero Luis Mayta y el comunicador César Estrada.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, según informó el Subprefecto de Cajabamba, la población sostuvo una reunión en donde manifestaron sus descontentos con la empresa minera Shahuindo por la contratación de personal. Asimismo, informó que en relación a la situación de la minería en dicha zona indicó que por el momento no se han presentado nuevos acontecimientos.

El mismo día, según informó la región PNP, se llevó a cabo una reunión en el puente del cruce Chuquibamba-Caserío Chingol, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, en relación a la situación de la minería informal desarrollada en el cerro Anticlinal Algamarca y sector denominado La Chilca, así como los acontecimientos reciente en contra de la empresa minera Shahuindo S.A.C. En esta reunión se trataron temas sobre la problemática general del agua. el análisis y conveniencia de la ampliación del estudio de impacto ambiental del Proyecto Shahuindo S.A.C, en el valle Condebamba y otros temas. La reunión contó con la personas presencia de trescientas cincuenta aproximadamente, además de un Consejero Regional, el presidente de la JASS, el secretario del Comité de

Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Vigilancia, Defensa y Medio Ambiente del Valle de Condebamba, el presidente de la Federación Provincial de las Rondas Campesinas de Cajabamba, el abogado defensor del Comité de Vigilancia, Defensa y Gestión del Medio Ambiente del Valle Condebamba, el gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Cajabamba, entre otros. En esta reunión se informó sobre la concesión a un nuevo proyecto minero llamado "El Plomo" y se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. Que el proyecto minero Shahuindo se declare inviable.
- Presentar un memorial a la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca con la finalidad de que se anule la concesión del proyecto minero El Plomo ubicado en el caserío Corralpalma-Compresión del centro poblado Algamarca, en el distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
- 3. Presentar un memorial a los ministerios de Ambiente, Energía y Minas, así como al Gobierno Central para solicitar la nulidad de la concesión minera del proyecto Shahuindo. A dicho memorial se adjuntarán las pruebas pertinentes, así mismo el memorial será llevado hasta la ciudad de Lima por parte de los presidentes de las diferentes bases de rondas campesinas del valle de Condebamba, en la provincia de Cajabamba.
- No permitir que las cisternas del proyecto minero Shahuindo lleven el agua del río del valle de Condebamba.
- 5. Solicitar al Gobierno Central que supervise los trabajos que viene realizando el proyecto minero Shahuindo.

Dicha reunión culminó sin registrarse alteraciones del orden público.

Los trabajos de minería ilegal en el sector denominado La Chilca, del centro poblado Algamarca, han sido cesados luego de las operaciones policiales de interdicción, teniéndose en consideración que actualmente dichos terrenos se encuentran comprendidos y bajo custodia del proyecto Shahuindo.

Se indica además que en el cerro Anticlinal Algamarca y parte del centro poblado Algamarca se vienen realizando trabajos de minería ilegal consistentes en la extracción, comercialización y transporte de tierra mineralizada conocida como "pira", para ser vendida y transportada hacia otras ciudades del país, utilizando para ello una trocha carrozable que cruza los caseríos y centros poblados de Cañaris, Choroguate, Sanagorán, Ilegando a Huamachuco hasta la panamericana Norte.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

HAY DIÁLOGO

El 11 de agosto, el jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad de Hualgayoc al ser consultado si la empresa minera Gold Fields ya alcanzó los resultados con el nuevo número de viviendas afectadas, manifestó que a la fecha aún no se ha llevado a cabo la reunión con la empresa.

HAY DIÁLOGO

El 17 de agosto, la asesora legal de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca señaló que se respondieron los oficios N.° 295 y 364-2016-Dp/CAJ, sobre las acciones adoptadas por la Municipalidad respecto a la Ordenanza Municipal N.° 051-2005-MDBI.

El 19 de agosto, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca hizo llegar a la Defensoría del Pueblo (oficio N.° 293-2016-MDBI/A) el informe emitido por el Procurador Público de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca (informe N.° 056-2016-PPM-MDBI), en el que informa que la Ordenanza Municipal N.° 051-MDBI, del 11 de septiembre de 2006 es materia de una demanda de amparo, la misma que se encuentra en proceso judicial pendiente de emisión de sentencia y en tanto no se emita la misma, se está a espera a fin de proceder conforme lo dispuesto por el Juzgado.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de agosto, el Presidente de la comunidad campesina El Tingo informó, respecto a que si la empresa Coimolache ya alcanzó la información sobre el expediente y la información sobre la empresa que se encargará de la ejecución del proyecto, lo siguiente:

Con relación al punto sobre construcción del puesto de salud El Tingo, indicó que ya se retomó la obra y las actividades.

Con relación al punto sobre el proyecto de instalación del sistema de riego en la zona, refirió que a la fecha aún está en licitación y la empresa minera Coimolache no ha alcanzado la información sobre el expediente e información sobre la empresa que se encargará de la ejecución del proyecto.

Agregó que en septiembre se llevará a cabo una reunión con la comunidad de El Tingo para ver las medidas a tomar a fin de que se cumplan los compromisos por parte de la empresa minera Coimolache.

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, el Subprefecto de Sexi indicó que la empresa minera no está haciendo las mejoras de la carretera Colmena de Lipor. Pese a que la población está descontenta, no han programado ninguna medida de protesta ni manifestación, y la población de Sexi está tranquila. Asimismo indicó que la empresa minera Troy, como parte de los compromisos asumidos, ha realizado una campaña médica para la población.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de agosto , el presidente de la comunidad campesina El Tingo informó sobre el avance de los acuerdos en base a los siguientes puntos:

- a) Calzadas pendientes y accesos.
- b) Represa de agua.
- c) Proyecto de agua potable Parte alta El Tingo.

Como se nos manifestó el mes pasado, en relación al punto a), actualmente se viene ejecutando el puente "La M". Con relación a los puntos b) y c), los compromisos aún no son asumidos. En este sentido indicó que se ha programado una reunión en la comunidad El Tingo para el 16 de agosto, para viabilizar una manifestación el 28 del presente. Al respecto indicó que aún no se realizan las invitaciones de manera formal, sin embargo están incluyendo en su lista a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y a la comunidad Bambamarca.

El 17 de agosto, el presidente de la comunidad campesina El Tingo señaló que la reunión programada para el día 16 no se llevó a cabo por falta de quórum. Indicó además que no ha habido comunicación con la empresa Gold Fields.

NO HAY DIÁLOGO

El Coordinador de Estrategia Sanitaria de Metales Pesados de la Dirección Sub Regional de Salud – Chota, señaló que no se han presentado reacciones de la población a raíz de los resultados de los exámenes de sangre entregados.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) HAY DIÁLOGO

El 30 de julio, se realizó una reunión con la presencia de la Policía Nacional del Perú, dirigentes sociales, base del SUTEC, rondas campesinas, frente de defensa, juntas vecinas y los representantes de los alcaldes de Chugur y Bambamarca. Se llegó a dos acuerdos:

- Solicitar al alcalde de la provincia de Hualgayoc que informe sobre las acciones que viene adoptando respecto a los informes que tenía que presentar al MINEM así como al MINAM, en relación a la expansión minera.
- 2. Realizar un viaje la primera semana de septiembre para informar al representante del Gobierno Central sobre los acuerdos llevados a cabo con el gobierno anterior.

El 3 de agosto, un policía de Bambamarca señaló que no se han presentado hechos nuevos ni manifestaciones. Asimismo, indicó que no se ha programado ninguna marcha o protesta.

Por su parte, el fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bambamarca indicó que la medida preventiva ha sido archivada debido a que no se realizó el paro previsto para el 24. Esto fue notificado a la procuradora del MINAM y al Frente de Defensa de Hualgayoc. Indicó que si se presentaran hechos nuevos se iniciará una nueva investigación.

El 12 de agosto, según informaron medios de comunicación, el alcalde de la provincia de Hualgayoc se reunió con los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales de esta jurisdicción, con el objetivo de evaluar el avance de las gestiones para la declaratoria de emergencia ambiental y el pedido de no expansión minera.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

HAY DIÁLOGO

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, el Subprefecto Provincial de Santa Cruz informó que la visita que se programó a La Zanja está en agenda del nuevo subprefecto. Por esta razón, en el presente mes no se ha programado esta actividad.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de agosto, la DREM y SERFOR Cusco organizaron la tercera reunión interinstitucional sobre la problemática minera en el sector Quincemil-Camanti-Quispicanchi. En este evento participaron la Municipalidad Distrital de Camanti, ANA, SERNANP, SUNAT, FEMA, OSINERGMIN, INGEMMET y el ECA Amarakaeri.

El 12 de agosto, el OEFA aprobó la "Guía para la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal" (Res. Nº 016-2016-OEFA/CD).

El 23 de agosto, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anunció que conformará un grupo especial de trabajo encargado de evaluar la situación de la minería informal y de formular propuestas que permitan aumentar su formalización.

Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de agosto, se suspendió, por falta quórum, la reunión del Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Inversiones de Espinar. Solo asistieron el alcalde de Espinar, los representantes del GORE Cusco, del MTC, de la SUTRAN, del MINSA, del MINAGRI y de la empresa Antapaccay.

El 4 de agosto, se suspendió la reunión del Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental y Sanitario debido a que la AUPE, el FUDIE, los representantes de las cuencas y el teniente alcalde de la MPE se retiraron. Las organizaciones sociales cuestionaron el avance de los compromisos asumidos en el año 2013, considerándolo lento.

El 10 de agosto, el FUDIE emitió un pronunciamiento donde exige al Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdo de la mesa de diálogo. Posteriormente anunció que ha convocado a todas las organizaciones sociales de Espinar a una asamblea para el 2 de septiembre. En esta se discutirán los avances logrados por el Ejecutivo.

El 15 de agosto, se realizó una reunión extraordinaria del Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Inversiones de Espinar. En esta participaron la MPE, el MTC, ProVías Nacional, SUTRAN, las empresas mineras Antapaccay, Hudbay y MMG, así como las organizaciones sociales y presidentes comunales de la provincia. El objetivo de la reunión fue abordar los temas relacionados con la construcción de la carretera Negromayo-Espinar-San Genaro y con los problemas de la polución que genera el tránsito de los vehículos de las empresas mineras. Sobre el particular se acordó lo siguiente:

- 1. Las tres empresas mineras deberán enviar documentos en los que expresan su preocupación por el problema del asfaltado de la carretera Negromayo-Espinar-San Genaro al MTC y al MEF.
- 2. Las tres empresas mineras presentarán un informe sobre las acciones realizadas ante el MEF.
- 3. Los presidentes comunales convocarán a sus respectivas asambleas para decidir por una de las propuestas técnicas presentadas para solucionar el problema de la polución (aplicación de supresor de polvo o riego). En la próxima reunión informarán lo que decidieron.
- 4. La próxima reunión se realizará el 1 de septiembre.

Cabe indicar que esta reunión no se realizó debido a la inasistencia del representante de las comunidades campesinas involucradas.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Cusco.

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, se realizó una reunión de carácter multisectorial convocada por la Municipalidad Provincial de Cusco y en la que participaron representantes del Banco Mundial, de la asamblea regional y la sociedad civil. Esta tenía como objetivo coordinar las acciones conjuntas y conformar comisiones de trabajo para abordar la problemática de los residuos sólidos, el caso del botadero de Haquira y la viabilidad del proyecto del relleno sanitario de Huancabamba. En torno a esto se acordó conformar un comité de carácter técnico que se reunirá para diseñar una estrategia de trabajo y diálogo con la población afectada.

HAY DIÁLOGO

territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio. Ellos exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Peru Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, y la Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, el Frente de Defensa de la cuenca del río Vilcanota (agrupa a 15 sectores: (Centro poblado de Santa Teresa, sector de Urpipata, sector de Pacaymallo, sector de Quellomayo Alto, sector de Quellomayo Bajo, sector de Huancarccasa, sector de Tambocorral, sector de Santa Rosa, sector de Sapanmarca, sector de Ccochapampa, sector de Hatumpampa, sector de Loroccaca, sector de Lluschupata, sector de Pispitayoc, sector de Huacquiña), PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Entre los días 9 y 13 de agosto, la población de Chilloroya impidió el desplazamiento de vehículos de la empresa minera Hudbay. La medida se realizó en contra de la empresa por el presunto incumplimiento de compromisos.

El 11 de agosto, Hudbay envió un oficio al presidente de la comunidad en el que le propone retomar las reuniones del espacio de diálogo el 22 o 23 de agosto, previo desbloqueo del acceso a la mina. Sobre el particular, la comunidad realizó una asamblea en la que decidió suspender el bloqueo de la vía.

El 12 de agosto, los representantes de la empresa minera participaron en una asamblea de la comunidad en donde presentaron, preliminarmente, una respuesta al pliego de reclamos que la comunidad publicó.

Por su parte la ONDS acordó reunirse con la comunidad el 23 de agosto para discutir su colaboración en la gestión de unos proyectos a favor de la comunidad que son parte de la cartera de proyectos de la Municipalidad de Livitaca. También acordó discutir el pedido de convertir a la comunidad en distrito.

Por otro lado, las autoridades y los frentes de defensa de los distritos de Velille, Chamaca y Livitaca están convocando a un paro para el 9 de septiembre en rechazo a la creación del distrito de Chilloroya.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.

Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.

Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S.A.A. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo, ésta última es la principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa. Cabe indicar que otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Kuauimoco. Ccochapampa, Paucavoc. Corralpata. Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticliapugujo, Amarilluvoc. Encuentro. Sullucuyoc. Mesada. Chamanpata. Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S.A.A.

HAY DIÁLOGO

El 13 de agosto, se realizó una reunión en Ocongate en la que no se logró fijar una fecha para la colocación de los hitos alrededor del Santuario de Ooyllur Riti.

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de agosto, los centros poblados Chaullay (distrito de Maranura), Pispitayoc y Saucepampa (distrito de Santa Teresa), comunicaron a la Defensoría del Pueblo que después de las audiencias públicas presentaron al MINEM sus observaciones al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S.A.C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos

Caso Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 26 de agosto, según informó la ONDS informó, se continuó el diálogo de la submesa de trabajo de Andaymarca, con la participación de la comunidad, la ONDS, el MINEM y la empresa Cerro del Águila – Consorcio Río Mantaro. Previamente, los representantes de la empresa Cerro del Águila presentaron un informe sobre la culminación de la construcción de los servicios higiénicos en la comunidad de Andaymarca. En la mesa se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. Los miembros de la mesa y el alcalde distrital de Andaymarca asistirán a una audiencia con el gobernador regional, a fin de tratar los siguientes temas: Revisión del expediente técnico de la obra "Construcción del Centro de Salud", culminación y liquidación de la obra "Construcción del Colegio de Pichiu", entre otros. Asimismo, se coordinará los planes apoyo por parte del Gobierno Regional de Huancavelica a la comunidad.
- 2. Se realizará el taller del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana en la que se presentará información sobre la ejecución del plan de cierre del proyecto Cerro del Águila y se realizará el monitoreo de su ejecución. Este taller contará con la participación de los representantes de la empresa Cerro del Águila (Consorcio Río Mantaro), de la comunidad Andaymarca, MINEM, OEFA Huancavelica y la ONDS. Recomendaron que se realice antes de la asamblea programada el 18 de septiembre.
- Ratificar la asamblea programada en la mesa de trabajo del mes de julio, la misma que se realizará el 18 de septiembre de 2016 en la comunidad Andaymarca, con la finalidad de presentar el informe de evaluación;

contando con la participación de la empresa Cerro del Águila.

De otro lado, durante el mes de agosto no hubo ninguna reunión de la submesa de trabajo con la comunidad de Suilloc.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

secundarios: Municipalidad Provincial Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata convocó a un paro preventivo los días 25 y 26 de mayo de 2016 con el fin de que la empresa Antamina y el Estado atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por la ONDS, se va a realizar una reunión de la mesa de diálogo el próximo 12 de septiembre en Lima.

Ica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Cultura (MINCU), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.

Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consorcio Paracas).

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.

Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) lca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Junin

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

HAY DIÁLOGO

El 25 de agosto, se desarrolló la sesión ordinaria de la mesa de diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional, donde se aprobó su nuevo reglamento y se estableció el procedimiento para elaborar la propuesta de lineamiento para la negociación del Convenio Marco Unificado. Para esto, los representantes de la sociedad civil y la empresa se reunirán una vez por semana en Morococha con la facilitación del MINEM. El documento será presentado el 29 de septiembre en la reunión de la mesa en la ciudad de Huancayo.

HAY DIÁLOGO

El 1 de septiembre, se realizó una reunión en la ciudad de Huancayo con la participación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, OEFA, DIGESA, ANA, Fiscalía especializada en Materia Ambiental y la Defensoría del Pueblo. En la reunión el alcalde explicó los problemas que tiene con la empresa Diestra para la ejecución de la planta de tratamiento de Tiranopampa en Sapallanga, que se encuentran en trato directo. De no llegar a ningún acuerdo, anunció, acudirán a la vía arbitral. Asimismo, señaló que para iniciar la ejecución de esta planta de tratamiento tienen plazo hasta fines de julio de 2017, momento en que se vence la vigencia del EIA aprobado por DIGESA.

Además, el alcalde señaló que momentáneamente la Municipalidad está disponiendo los residuos sólidos en el Barrio Mantaro del distrito de Huancán. La vigencia del convenio con esta población para la disposición es de tres meses, renovable (el actual vence el 30 de septiembre),

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

luego de lo cual se tiene que verificar los compromisos asumidos en cada convenio. Esta situación, señaló, está generando perjuicio a la Municipalidad. Respecto de El Edén indicó que se encuentra en investigación por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Bertha, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Bertha, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanagui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de agosto, se autorizó la prórroga extraordinaria a los procesos concursales que se encuentren en etapa de disolución y liquidación en marcha (Ley N.° 30502). En el artículo 1° de la referida ley se establece que la Junta de Acreedores puede acordar una prórroga extraordinaria por el plazo de un año, adicional a la prevista en el párrafo 74.2 del artículo 74 de la Ley 27809 (Ley General del Sistema Concursal).

El 2 de septiembre, el Ejecutivo prorrogó la intervención la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional en la provincia de Yauli, del departamento de Junín (Resolución Suprema N.° 266-2016-IN).

La Libertad

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: Región La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto, el OEFA aprobó la "Guía para la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal" (Res. Nº 016-2016-0EFA/CD).

El 23 de agosto, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anunció que conformará un grupo especial de trabajo encargado de evaluar la situación de la minería informal y de formular propuestas que permitan aumentar su formalización.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.

Ubicación: Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Población del caserío El Sauco representada a través de la Asociación de Pobladores de El Sauco, empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, se realizó una reunión entre la Asociación Civil de pobladores del caserío El Sauco y la empresa Minera Barrick Misquichilca con el objetivo de abordar los siguientes temas:

- a. Módulo de vivienda (ampliación y caso treinta y cuatro personas)
- b. Sierra productiva: ampliación y culminación.
- c. Agua para riego y consumo humano.
- d. Proyecto ganadero y transacción extrajudicial.
- e. Plan de desarrollo de El Sauco.

Cabe precisar que esta agenda de trabajo fue acordada en las reuniones de los días 17 y 19 de julio. Sin embargo, dichos temas no fueron abordados debido a que no se logró aclarar los siguientes puntos:

- 1. Si el pago de un millón de soles a favor de la Asociación Civil de pobladores del caserío El Sauco (esto se acordó en la reunión del 19 de julio) se debe realizar en el momento de la firma de la minuta de transacción extrajudicial o después de elevar dicho documento a escritura pública.
- 2. Debido a que los Estatutos de la Asociación no le conceden facultades especiales para realizar transacciones, esta debe convocar a asamblea general en donde se informará el contenido de la minuta y se designará a las personas que suscribirán dicho documento y recibirán el dinero.

Lambayeque

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre del 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de agosto, los trabajadores de la empresa Tumán se atrincheraron en el interior de la fábrica y bloquearon sus vías de acceso, como respuesta ante la inspección dispuesta por el Séptimo Juzgado de Chiclayo y la probable instalación de los representantes de la anterior administración de la empresa.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.

Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: El proceso de adecuación a la vigente Ley Universitaria efectuado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal es cuestionado y rechazado por los estudiantes universitarios y trabajadores administrativos.

Ubicación: Región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Asamblea Estatutaria de la UNFV.

Actores secundarios: Trabajadores administrativos de la UNFV.

Actores terciarios: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Contraloría General de la República (CGR), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Defensoría del Pueblo (DP).

HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, la SUNEDU informó a través de un comunicado que de acuerdo al acta de compromiso firmada por autoridades y estudiantes de la UNFV, con la participación de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Defensoría del Pueblo y la Asamblea Estatutaria, ha recibido por parte esta última una relación de veintiún nuevas autoridades designadas y que ha designó al señor Jorge Saavedra García como Rector Interino, al señor José Ramírez Rosillo como Vicerrector Académico Interino y a la señora Florita Pinto Herrera como Vicerrectora de Investigación Interina. Asimismo, ha designado a catorce decanos interinos, cuyas designaciones han sido revisadas por la SUNEDU, no encontrándose observación alguna. Sin embargo, precisó la SUNEDU ha observado la designación de cuatro decanos debido a que no cumplen con los criterios va mencionados.

El 11 de agosto, los representantes de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Defensoría del Pueblo acudieron a las sedes del rectorado y de la Facultad de Odontología para constatar el cese de la toma de los referidos locales por los alumnos. Por su parte, la Contraloría procedió a efectuar el lacrado de las oficinas con documentación que será auditada por esta institución.

El 12 de agosto, se reiniciaron las labores administrativas en el rectorado y desde el día 15, en coordinación con los

decanos interinos se ha restablecido las actividades en la UNFV.

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.

Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de agosto, el presidente del barrio 3 de Enero señaló que vienen recibiendo el servicio de agua debido al funcionamiento del reservorio construido con financiamiento de la empresa Nyrstar. Además, consideró que la intervención de la Municipalidad de Chicla será necesaria para dar continuidad al mantenimiento del reservorio. Por su parte, el Alcalde de Chicla informó sobre este asunto que una alternativa a evaluar sería la creación de una junta administradora de servicio y saneamiento (JASS) a fin de hacer sostenible el manejo de dicha infraestructura.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de agosto, la Subgerente de Servicios a la Comunidad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Paramonga informó que parte de los acuerdos adoptados en la mesa de diálogo que convocó la ONDS no se han implementado debido a oposición de la propia población de Nueva Esperanza.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S.A.)

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, se realizó en Lima la primera reunión de diálogo entre representantes de la empresa Statkraft Perú S.A. y la comunidad campesina Huacho, bajo la intermediación de la Defensoría del Pueblo a solicitud de ambas partes. Los puntos de agenda fijados por las partes fueron los siguientes:

- a. Reposición de camino peatonal.
- b. Pucasaga Baños Tingo.
- c. Terrenos de Gayayniyocc.

Se acordó conformar una comisión mixta de representantes de la empresa y la comunidad para realizar una visita a la zona el 8 de septiembre a fin de evaluar alternativas de nuevos trazos del camino peatonal, la que será acompañada por representantes de la Defensoría del Pueblo.

Loreto

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas Oficina de Asesoramiento en (MINEM), Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiún demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcangui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad de Municipalidad Distrital Distrital Barranca, Municipalidad Distrital Manseriche, de Morona. Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades de Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, comunidad nativa de Sión de Plantanoyacu, empresa Talisman Perú B.V., Sucursal del Perú (Talisman Energy)

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua

HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto, la PCM prorrogó la vigencia del grupo de trabajo denominado "Mesa de trabajo para el desarrollo de la provincia Datem del Marañón del departamento de Loreto" hasta el 30 de noviembre de 2016 (Resolución Ministerial N.° 170-2016-PCM).

El 23 de agosto, se realizó en la sede del MINCUL en Lima la reunión plenaria de la mesa de trabajo para el desarrollo de la provincia Datem del Marañón. Asistieron la ONDS, MEF, MVCS, MTC, MINEDU, MINEM, MINSA, MINAM, MIDIS, MINCUL, MINAGRI, OEFA, la Red de Salud del Datem del Marañón, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Andoas, PEDAMAALC, las municipalidades distritales de Pastaza, Morona y Manseriche, FREDEDAM, PetroPerú, INDECI, Defensoría del Pueblo y CORPI SL.

Se informó que la instalación de la mesa se efectuó el 12 de febrero de 2016, como consta en el acta del 10 de junio de 2016. Asimismo, se revisó la matriz de compromisos aprobada el pasado 10 de junio e informaron los representantes de MTC, MINSA, INDECI, PEDAMAALC, OEFA, MVCS y MINEDU. Al respecto, los representantes de las autoridades e instituciones del Datem del Marañón, así como PetroPerú hicieron precisiones y comentarios.

Por otro lado, se propuso la conformación de subgrupos de trabajo: veintiún comunidades del Morona, Barranca y Candoshis, así como solicitar a las instituciones competentes (MINEM, PetroPerú, OSINERGMIN, OEFA, etc.), informes sobre los derrames petroleros y la situación de los ductos del oleoducto norperuano. Además, se informó sobre el pronunciamiento de las autoridades políticas, federaciones y organizaciones indígenas y la sociedad civil del Datem del Marañón sobre los derrames, documento en el que solicitan la renovación total de las tuberías del oleoducto norperuano.

La próxima reunión de la Mesa está prevista para el 17 de octubre en Lima.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por la ONDS, la reunión prevista para el 7 de septiembre se postergó para el 21 de septiembre en la ciudad de Iquitos. (ANA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.

Ubicación: Región Loreto.

Actores primarios: Frente Patriótico de Loreto, Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Loreto, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Loreto, El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa Petroperú y al Estado, atender sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - Petroperú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Los días 11 y 12 de agosto, se realizó en la ciudad de Tarapoto la primera reunión plenaria de la mesa de diálogo, con la participación de representantes del Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Loreto, PetroPerú, Defensoría del Pueblo, FENAWAP y representantes de la comunidad de Mayuriaga. Como resultado de la reunión se llegaron a acuerdos que serán asumidos por OEFA, MINEDU, Gobierno Regional de Loreto, MTC, MINEM, MVCS y PEDAMAALC. La próxima reunión está prevista para el 15 y 16 de septiembre en Tarapoto.

El 11 de septiembre, se realizó una reunión entre la ONDS, el alcalde de Morona, el presidente de las veintiún comunidades afectadas del Bajo Morona (comunidades nativas Puerto Libre, Luz del Oriente, Dos Hermanos, Nuevo Milagro, Nuevo Paragua, San José de Paragua, Santa Rosa de Marañón, San Francisco, Copacabana, Antena Cuatro, Bancal, Yamacay, Vista Alegre, Nueva Vida, Copales Unidos, Nueva Unión, Santa Rosa de Morona, Nuevo San Martín y Tierra Blanca, y centros poblados Puerto América y Puerto Alegría) y los presidentes de la Asociación Agraria Morona (ASAGRA), de la Federación de Comunidad Nativas Shawi del Morona (FECONASHAM), de la Nueva Organización Única del Morona (NOUM) y de la Federación Nativa de Defensa y Desarrollo del Morona (FENADEM). Se acordó que se conformará el "Grupo de Trabajo de las 21 comunidades del Morona" y estará vinculada a la "Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia Datem del Marañón, del departamento de Loreto" cuya duración se ampliará a través de resolución ministerial. En este grupo serán tratados las propuestas de

atención para las veintiún comunidades y centros poblados respecto a agua y saneamiento, proyectos productivos familiares, salud, educación, ambiente, transportes y comunicaciones y electrificación.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA convocaron a un paro indefinido desde el 1 de septiembre de 2016 debido a los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y al impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192. Las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, se movilizaron hacia la base petrolera de Saramuro y Saramurillo en el lote 8 y vienen exigiendo la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano durante su medida de protesta.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El paro convocado desde el 1 de septiembre por las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA, contiene una plataforma de lucha de siete puntos:

- 1. Cambio del oleoducto.
- 2. Revisión del contrato de Pluspetrol Norte S.A.
- 3. Remediación urgente de los 192 y 8.
- 4. Aprobar o crear ley de monitoreo ambiental.
- 5. Compensación del Estado a los pueblos indígenas afectados por la contaminación petrolera.
- 6. Comisión de la verdad.
- 7. No a la criminalización de la protesta.

Las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, se han movilizado hacia la base petrolera de Saramuro y Saramurillo en el lote 8 y vienen exigiendo la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano durante su medida de protesta.

El 6 de septiembre, de acuerdo a lo informado por la ONDS, una comisión del Poder Ejecutivo tenía previsto viajar a Saramuro a fin de proponer la conformación de una mesa de diálogo.

El 7 de septiembre, la ONDS, mediante un comunicado, exhortó a los líderes indígenas de las cuencas de los ríos Marañón, Bajo Corrientes y Tigre a privilegiar el diálogo y deponer la medida de fuerza que viene afectando el tránsito fluvial en la zona. Se expone el planteamiento del poder Ejecutivo de conformar una mesa de diálogo que integrada por funcionarios del estará Gobierno. autoridades regionales y locales de Loreto, así como por representantes de las empresas petroleras y de las organizaciones indígenas del Marañón, Bajo Corrientes y Tigre. Asimismo, se informó que se han realizado medidas de fuerza en las comunidades de San José de Saramuro, Saramurillo y San Carlos.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del oleoducto norperuano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, se realizó la reunión de diálogo en la comunidad Nueva Alianza. Participaron representantes de la ONDS, MINCUL, MINSA, MINEDU, MVCS, PEDAMAALC, MININTER, PETROPERÚ, Municipalidad Distrital de Urarinas, Alcalde Provincial de Nauta, el Frente Patriótico de Loreto y la comunidad. Se acordó lo siguiente:

- La instalación de la mesa de diálogo para la comunidad nativa Nueva Alianza.
- 2. En treinta días se dará respuesta y comentarios a los documentos alcanzados en temas de salud, educación y saneamiento.
- 3. La comunidad expresa su conformidad en el ingreso de la empresa Lamor para que realice la evaluación de las acciones que se requieren para la limpieza y remediación. En cinco días se debe contar con el plan de trabajo que será revisado por representantes de la comunidad y de PetroPerú.

Asimismo, se indicó que le corresponde al alcalde de Urarinas solicitar el procedimiento para que se declare la emergencia del distrito ante la Municipalidad Provincial de Loreto y el Gobierno Regional de Loreto, y estos a su vez ante el gobierno nacional, conforme a ley. Por otro lado, la ONDS se comprometió a canalizar el pedido del alcalde provincial de Nauta y del Frente Patriótico de Loreto para que se forme un grupo de trabajo para la provincia de Loreto, vinculada a la mesa técnica de Loreto.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D. S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Por su parte, la población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri,

Estado actual

HAY DIÁLOGO

En relación a los temas vinculados con la minería ilegal, formalización de la minería y la declaratoria de emergencia ambiental:

- El 6 de agosto, se prorrogó la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal (R.S. Nº 213-2016-IN).
- El 10 de agosto, el Presidente de la República se reunió con las autoridades y mineros informales del departamento de Madre de Dios. En esta reunión anunció que se ha conformado una comisión que estará integrada por representantes del Ejecutivo y de Madre de Dios cuyo objetivo es abordar los problemas que giran en torno a la minería.
- El 12 de agosto, el OEFA aprobó la "Guía para la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal" (Res. Nº 016-2016-0EFA/CD).
- El 23 de agosto, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anunció que conformará un grupo especial de

FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones que agrupa a la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes; pequeños mineros y mineros artesanales; Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC); mineros con derechos adquiridos del río Malinowski; Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM); Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF); Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE); Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto); Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales. Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu); Comunidad Nativa del Infierno: Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras; Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA); Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA); Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM), Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP),

trabajo encargado de evaluar la situación de la minería informal y de formular propuestas que permitan aumentar su formalización.

En relación a los temas vinculados a infraestructura productiva, comercio y turismo:

- El 4 de agosto, se desarrolló una reunión de trabajo del equipo multidisciplinario que analiza y evalúa el nuevo proyecto de carretera que atravesará la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Manu y la Reserva Comunal Amarakaeri. En esta se propuso que el proyecto tenga los siguientes componentes: acceso a los corredores económicos, iniciativas locales económicas, ampliación de las redes eléctricas, y acciones de protección, control y vigilancia. Finalmente se acordó lo siguiente:
 - i. Invitar al alcalde de Fitzcarrald a integrar el equipo.
 - ii. Presentar los documentos que sustenten los proyectos anunciados por la Sub Región Manu, la Dirección Regional de la Producción y de la Dirección Regional de Transportes.
 - iii. Aprobar el cronograma del plan de trabajo del nuevo proyecto de carretera.
 - iv. La Sub Región Manu y GORE Madre de Dios se encargarán de los tres primeros componentes y la ANA del cuarto componente.

En relación a los temas de agua, saneamiento, vivienda y urbanismo:

 El 11 de agosto, se informó en El Peruano que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento confirmó la ejecución de 139 proyectos de agua y saneamiento en las regiones de la Selva peruana, entre ellas Madre de Dios, por un monto superior a los 309 millones de soles.

En relación a los temas de agricultura:

 El 6 de agosto, se publicó la Ley 30495 que modifica la ley que creó Sierra Exportadora (Ley 28890). El objeto de esta modificación es ampliar el ámbito de ejecución de las actividades de Sierra Exportadora a las zonas de la selva, con la finalidad de constituir corredores andinoamazónicos, para generar competitividad, valor agregado, innovación y desarrollo territorial.

En relación a los temas de gestión de cuencas, ordenamiento territorial y saneamiento de predios rurales:

- El 16 de agosto, la Defensoría del Pueblo solicitó información a la Dirección Regional de Agricultura sobre el estado actual del proyecto de titulación de las provincias de Manu y Tahuamanu. Cabe indicar que esta información además contribuirá en el trabajo que realiza el equipo multidisciplinario que analiza y evalúa el nuevo proyecto de carretera que atravesará la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Manu y la Reserva Comunal Amarakaeri.
- El 17 de agosto, se aprobaron los lineamientos para la ejecución del procedimiento de reconocimiento e

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio, Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

inscripción administrativa de personería jurídica de comunidades nativas (R. M. N.º 0435-2016-MINAGRI).

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de IIo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de IIo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, se reunieron los delegados del FEDIP de Moquegua y acordaron rechazar los acuerdos de la comisión negociadora, desconocer la firma del representante de la sociedad civil y proponer a la mesa de diálogo abordar el tema de aplicación de sobre ganancia de los impuestos.

El 3 de agosto, el pleno del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de llo, presidido por el alcalde provincial, rechazó la propuesta de la empresa SPCC de mil millones de soles para el Fondo de Desarrollo Moquegua y propuso la conformación de una mesa de diálogo exclusiva con la empresa minera. Además emitieron un memorial dirigido al presidente de la República en el que solicitan lo siguiente:

- a) La nulidad formal de los acuerdos de la comisión negociadora.
- b) Se reinicie de manera formal la mesa de diálogo con la empresa minera con la respectiva resolución ministerial publicada en el diario oficial El Peruano.
- c) El pago de 2080 millones de soles por parte de la empresa SPCC por concepto de compensación, el que será entregado durante los próximos tres años.

El 17 de agosto, se realizó en Moquegua una movilización convocada por el FEDIP en rechazo al acta final de la comisión negociadora. Este mismo día, la empresa SPCC se comprometió con los alcaldes y representantes de la provincia de Sánchez Cerro a aportar durante los próximos tres años 123 millones de soles al fondo social de la provincia (25 millones serán en aporte directo y 98 en

obras por impuestos). A la par, el pleno del concejo provincial aprobó un convenio marco con la minera.

Por otro lado, se programó para el 15 de septiembre una reunión del pleno de la mesa de diálogo en la que se discutirá los acuerdos establecidos en el acta final de la Comisión Negociadora. Esta reunión se realizará en Lima.

Cabe indicar que el representante del Frente de Defensa de Moquegua y el alcalde provincial de llo solicitaron a la Secretaría Técnica de la mesa el retiro de sus firmas del acta final de la comisión negociadora.

Finalmente, el 7 de septiembre un grupo de personas del distrito de Torata se movilizó en rechazo a la propuesta de la empresa SPCC de entregar, a dicho distrito, cuatrocientos millones de soles por concepto de responsabilidad social.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.

Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Comunidad campesina Aruntaya, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de llo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de IIo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA-).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de agosto, se realizó en llo una reunión de la mesa de diálogo con PetroPerú. En esta se acordó lo siguiente:

- PetroPerú recepcionará el expediente técnico sobre la instalación de cobertura de la Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera para su tratamiento correspondiente.
- 2. La MPI enviará a PetroPerú el detalle técnico del sistema de videovigilancia del proyecto de seguridad ciudadana.
- 3. La próxima reunión se realizará el 30 de septiembre.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (A.H.) José Carlos Mariátegui, A.H. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por la ONDS, la reunión prevista para el 2 de septiembre en la sede de la PCM en Lima fue suspendida debido a que las autoridades y dirigentes de Simón Bolívar exigían el ingreso a la reunión de un número de personas que no conformaban el comité de seguimiento de la mesa de diálogo.

HAY DIÁLOGO

Piura

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental; Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque -Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA); Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto, el OEFA aprobó la "Guía para la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal" (Res. Nº 016-2016-OEFA/CD).

El 23 de agosto, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anunció que conformará un grupo especial de trabajo encargado de evaluar la situación de la minería informal y de formular propuestas que permitan aumentar su formalización.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.

Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Ministerio del Ambiente (MINAM); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huancabamba formuló acusación contra los tres policías investigados por el presunto homicidio de dos personas y por el intento de homicidio de otras cuatro durante el enfrentamiento entre policías y la población del Sector de Cajas Canchaque de la comunidad campesina Segunda y Cajas, ocurrido el 2 de diciembre de 2009. Este enfrentamiento se originó cuando la población de dicha comunidad reclamaba por la detención arbitraria de algunos de sus compañeros, quienes eran acusados de participar en un ataque a un campamento de propiedad de la empresa minera Río Blanco Cooper S.A. (ex Minera Majaz S.A.) donde fallecieron tres personas.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la diques de construcción de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

HAY DIÁLOGO

Los días 13 y 15 de julio, el MINAGRI realizó una supervisión ambiental especial a la empresa Agrícola del Chira. En esta supervisión se constató que en un área aproximada de treinta y tres hectáreas se realizaba acopio de cenizas en estado de combustión sobre el suelo y a cielo abierto, que emitían humos y partículas finas que impedía la visibilidad en algunos tramos de la zona. El MINAGRI precisa que esta exposición representa una situación de riesgo porque puede iniciar un incendio y con ello impactos ambientales negativos y afectaciones a la salud de la población. Además, el acopio y almacenamiento de cenizas en combustión incumple lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos y no está contemplado en su instrumento de gestión ambiental, por lo que no cuenta con autorización para el tratamiento y almacenamiento de ese tipo de residuo peligroso.

El 11 de agosto, el MINAGRI ordenó a la empresa, como medida preventiva, la paralización de cualquier tipo de quema en los fundos La Huaca, El Lobo, La Castellana, Buenaventura, Montelima y San Vicente, así como del acopio y almacenamiento de ceniza en el fundo Montelima; y de cualquier otro mecanismo no considerado en su instrumento de gestión ambiental (R.D.G. N.° 407-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA).

El 4 de septiembre, la población del distrito de La Huaca denunció que la empresa Agrícola del Chira realizó una nueva quema de broza de caña en el fundo El Lobo fuera del horario establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la empresa. Esto, según indican, afecto a las personas que viven en Viviate, El Portón, Nomara, Fátima, Monteverde y 31 de Octubre.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED) y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, la Defensoría del Pueblo recomendó al OEFA disponer las acciones de supervisión y fiscalización ambiental, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de la empresa Agroaurora S.A.C. Esta recomendación se hizo en atención a los resultados de la visita de supervisión que realizó MINAGRI a Agroaurora en julio (donde se constató que la empresa estaba compilando broza de caña de azúcar para su respectiva quema), así como por las denuncias de quema que presuntamente se realizaron los días 22 y 25 de julio.

HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, la Municipalidad Distrital de El Alto remitió una carta a la Defensoría del Pueblo, en la cual señala que desde hace seis años se desarrolla un procedimiento de convocatoria y reclutamiento de personal en el cual las empresas subcontratistas efectúan su requerimiento de personal a través de la Municipalidad de El Alto y ésta, a su vez, coordina con los gremios y asociaciones según su especialidad para la presentación de los postulantes que cumplan con los perfiles laborales requeridos. Estas acciones, señaló, se realizan por ser el asunto principal de las reuniones de seguimiento del acuerdo que estipula la contratación del 70% de la mano de obra de El Alto.

Sin embargo, indican que en los últimos meses las empresas han incumplido el mencionado procedimiento, ya que reclutan al personal en forma directa y, además, provienen de otras localidades. Ante esta situación, la Municipalidad de El Alto indicó que invitó a la empresa CNPC a una reunión de coordinación y solicitó que por su

intermedio se invitara a las empresas subcontratistas. Sin embargo, la empresa CNPC habría respondido que no puede obligar la asistencia de las subcontratistas en reuniones con la municipalidad u otras entidades. Finalmente, la Municipalidad de El Alto expresa en su carta que evaluará su participación en la mesa de diálogo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.

Ubicación: Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara. Coordinadora Social por el Desarrollo, Defensa e Intereses de la Provincia de Talara

Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.

Ubicación: provincias de Sechura, Paita y Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremios de pescadores de Sechura, Paita y Talara. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Municipalidad de Sechura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura. Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)

Actores terciarios: Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Puno

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En julio, según refiere su página web, el Alto Comisionado en Asuntos de Formalización Minera Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, organizó el evento "Fortalecimiento de capacidades para acciones contra la minería ilegal en zona de frontera Perú – Bolivia" en donde consensuaron la hoja de ruta: "Implementación de acciones conjuntas en temas de minería artesanal y pequeña minería en la zona de frontera Perú – Bolivia 2016".

El 3 de agosto de 2016, los pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané, denunciaron mediante un medio de comunicación local, que vienen consumiendo agua turbia y contaminada producto de la actividad minera en esa jurisdicción. El corresponsal de Radio Pachamama, señaló que en los hitos 19, 20, 21 de la frontera con Perú y Bolivia, pobladores y los auquénidos (alpacas) habrían bebido el agua de color marrón, afectando su salud. Resaltaron que gran parte de esta problemática proviene de la contaminación por parte de los mineros informales de Bolivia quienes al realizar sus actividades vierten agua contaminada al río Suches.

Además, reclamaron la pasividad y la falta de acción de parte de las autoridades tanto local, regional y nacional quienes no estarían mostrando interés en resolver este problema. Por ello, pidieron una interdicción minera de inmediato.

Los días 9 y 10 de agosto, la Defensoría del Pueblo realizó el monitoreo de conflictos en la cuenca del río Suches, en donde se entrevistó a los afectados por la contaminación y a autoridades comunales, quienes indicaron el cambio en la coloración del agua que sería generado por la actividad minera que se realiza en territorio boliviano. Los afectados señalan que no hay ningún tipo de respuesta por parte de las autoridades respecto a esta problemática, si bien es cierto que pueden existir reuniones a nivel diplomático, ninguna acción concreta se ha realizado para mitigar la contaminación y remediar las aguas contaminadas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores

HAY DIÁLOGO

afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta, y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 13 de agosto, los integrantes del Frente de Defensa del Río Llallimayo realizaron una reunión ampliada con la asistencia de más de tres mil pobladores y la participación de los alcaldes de los distritos de Ocuviri, Llalli, Cupi Umachiri y un representante del alcalde del distrito de Vila Vila. Acordaron exigir una comisión de alto nivel con presencia de los ministros de Energía y Minas, Ambiente, Agricultura, PCM, para el 26 de agosto en el distrito de Ocuviri.

El 25 de agosto, se realizó la reunión de la Mesa de Diálogo de Llalli, en donde la ANA y el OEFA presentaron los resultados del monitoreo de aguas. Estos indican que en algunos puntos los parámetros monitoreados superan los ECA. Por esta razón, se ha acordado realizar una inspección ocular y una toma de muestras para el monitoreo de todas las vertientes del río en presencia de todas las autoridades. Además, se verificará el campamento minero Aruntani y la mina Andrés que está cerrada pero que presuntamente vierte residuos al río. También se acordó que la PCM emita una resolución para formalizar la mesa de diálogo y otorgarle validez a los acuerdos futuros. La población exige paralización de las actividades mineras y descontaminación del río.

El 26 de agosto, el Frente de Defensa del Río Llallimayo convocó a una asamblea ampliada, en la que participaron los distritos de Ocuviri (Lampa), Llalli, Cupi, Umachiri, Ayaviri, Orurillo y Nuñoa, el congresista Oracio Pacori y representantes de los congresistas Alberto Quintanilla y Edilberto Curro. Oficialmente no estuvieron presentes los representantes de los ministerios que exigió la población a fin de constituir la comisión de alto nivel, motivo por el cual acordaron realizar un paro de veinticuatro horas el 31 de agosto en Ayaviri, capital de la provincia de Melgar.

El 31 de agosto se realizó un paro preventivo. Participó la población de Ayaviri y manifestantes que se trasladaron desde los distritos de Ocuviri, Llalli, Cupi, Umachiri, Orurillo y Nuñoa. Como medida de fuerza bloquearon la vía de acceso Ayaviri-Cusco, en el sector Cahuasiri. Los dirigentes y la población ratificaron el paro macroregional de los días 12 y 13 de setiembre, en donde participarían otras regiones, como Cusco.

Al paro de veinticuatro horas se sumaron los distritos de Orurillo, y Nuñoa. En el primero la empresa minera Solex Perú está realizando trabajos de exploración y hay un sector de la población que se opone a este proyecto por temor a una posible contaminación ambiental cuando el proyecto inicie la fase de explotación. En caso del distrito de Nuñoa, la empresa minera Minsur está realizando trabajos de exploración del proyecto minero Santo Domingo. A inicios de este año la población en Nuñoa (comunidades, rondas campesinas, barrios) se ha movilizado en el distrito mostrando su desacuerdo con dicho proyecto de exploración porque está ubicado en una cabecera de cuenca (situación que viene siendo alertada por la Defensoría del Pueblo desde mayo de este año), en este escenario el distrito de Antauta podría sumarse ya que la mesa de diálogo con la empresa Minsur por ahora está suspendido sin ningún acuerdo.

Según información de un medio de comunicación local, el jefe de la ONDS declaró a RPP Región Sur que para el 22 de septiembre se estaría instalando la mesa de alto nivel que solicitan los pobladores.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de agosto, los integrantes del Frente de Defensa del Río Llallimayo realizaron una reunión ampliada con la asistencia de más de tres mil pobladores y la participación de los alcaldes de los distritos de Ocuviri, Llalli, Cupi Umachiri y un representante del alcalde del distrito de Vila Vila. Acordaron exigir una comisión de alto nivel con presencia de los ministros de Energía y Minas, Ambiente, Agricultura, PCM, para el 26 de agosto en el distrito de Ocuviri.

El 26 de agosto, el Frente de Defensa del Río Llallimayo convocó a una asamblea ampliada, en la que participaron los distritos de Ocuviri (Lampa), Llalli, Cupi, Umachiri, Ayaviri, Orurillo y Nuñoa, el congresista Oracio Pacori y representantes de los congresistas Alberto Quintanilla y Edilberto Curro. Oficialmente estuvieron presentes los representantes de los ministerios que exigió la población a fin de constituir la comisión de alto nivel, motivo por el cual acordaron realizar un paro de veinticuatro horas el 31 de agosto en Ayaviri, capital de la provincia de Melgar.

El 31 de agosto se realizó un paro preventivo. Participó la población de Ayaviri y manifestantes que se trasladaron desde los distritos de Ocuviri, Llalli, Cupi, Umachiri, Orurillo y Nuñoa. Como medida de fuerza bloquearon la vía de acceso Ayaviri-Cusco, en el sector Cahuasiri. Los dirigentes y la población ratificaron el paro macroregional de los días 12 y 13 de setiembre, en donde participarían otras regiones, como Cusco.

Según información de un medio de comunicación local, el jefe de la ONDS declaró a RPP Región Sur que para el 22 de septiembre se estaría instalando la mesa de alto nivel que solicitan los pobladores.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se permitirá que se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDAJuliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de agosto, según un medio de comunicación local, el gerente general de la municipalidad provincial de San Román informó que se convocará nuevamente la licitación para contratar a una empresa que realice el peritaje de la obra de drenaje de aguas pluviales de la ciudad de Juliaca (la primera convocatoria se declaró desierta). Asimismo señaló que se están subsanando las observaciones planteadas por el OSCE al respecto.

El 24 de agosto, en el mismo medio de comunicación se informó que los dirigentes de las cuatro zonas de la ciudad de Juliaca eligieron al nuevo presidente de su organización. Además acordaron realizar una reunión con los cinco parlamentarios por Puno para analizar la problemática del drenaje pluvial. También propondrán reunirse con los representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros, para solicitarles la solución a ese problema municipal.

El 27 de agosto, el alcalde de la municipalidad provincial de San Román manifestó que su gestión asumirá los gastos del proceso de licitación para contratar a una empresa que realice el peritaje de la obra de drenaje pluvial.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, el Presidente de la República efectuó un viaje de trabajo a la región Puno para entregar ayuda humanitaria por las bajas temperaturas y señaló que la viabilidad del proyecto de construcción de las diez plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el lago Titicaca estará listo en los cien primeros días de su gobierno, indicando que el presupuesto para las referidas PTAR está asegurado y sólo falta darle viabilidad.

San Martín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población ubicada en el Bosque de Protección Alto Mayo mantiene una disputa con la Jefatura del bosque por su establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del distrito de Pardo Miguel, Ministerio del Ambiente (MINAM)/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)/ Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Ronda Campesina Provincial de Rioja, Ronda Campesina de Aguas Verdes, Ronda Campesina de El Triunfo, Ronda Campesina El Afluente, Ronda Campesina de Jorge Chávez.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de agosto, suspendió la reunión convocada por el GORE San Martín para ese día. La agenda incluía los siguientes temas:

- a) Exposición de las demandas presentadas por las rondas campesinas.
- b) Exposición de la problemática que gira en torno al Bosque de Protección Alto Mayo.
- c) Exposición de la propuesta de desarrollo del GORE San Martín y otras autoridades.

Esta reunión no se concretó debido a la poca presencia de las bases ronderiles. Por este motivo las bases ronderiles de El Afluente y Pardo Miguel solicitaron la reprogramación de la reunión. Alegaban no haber sido convocados con anticipación y exigían la presencia de su dirigencia nacional. Este pedido fue aceptado por los demás participantes y se acordó concederles un plazo de dieciséis días antes de la próxima reunión que se programó para el 2 de septiembre. Además se les solicitó a las bases ronderiles traer para dicha reunión sus propuestas y designar a tres o cuatro interlocutores.

El 22 de agosto, once trabajadores de la Jefatura del BPAM (tres mujeres y ocho hombres), que se dirigían al caserío La Esperanza para participar en una reunión de trabajo sobre el Plan Maestro del BPAM, fueron intervenidos y agredidos por la ronda campesina de El Afluente. Este hecho fue informado al fiscal provincial de Nueva Cajamarca quien junto a diez policías se entrevistó con los integrantes de la ronda campesina quienes adujeron que el BPAM no respetó el acuerdo de transitar por zona neutral.

El 2 de septiembre, se realizó la reunión antes indicada. La CUNARC, la ronda campesina provincial de Rioja y las rondas campesinas de Aguas Verdes, El Triunfo, El Afluente y Jorge Chávez no asistieron a pesar de haber sido convocadas el 23 de agosto. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- Dejar constancia de que el punto 9 del pronunciamiento de la CUNARC, de fecha 1 de mayo de 2016, en el que se prohíbe el ingreso del SERNANP y la Administración de BPAM por noventa días, va en contra del marco legal vigente en el país.
- 2. Dejar constancia que el 26 de agosto se retuvieron contra su voluntad a once especialistas del SERNANP dentro del BPAM, siendo un hecho recurrente la exposición del personal a situaciones de amenaza y violencia. A pesar de ello, SERNANP reafirma su compromiso de seguir brindando apoyo a las familias que forman parte los programas de conservación.
- 3. Fortalecer la Mesa Técnica Interinstitucional de Aguas Verdes, en la que se conformarán dos grupos de trabajos: núcleo funcional de Aguas Verdes (a cargo del

GORE San Martín) y conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales (a cargo del SERNANP).

- 4. La ONDS-PCM asume la secretaría técnica y la presidencia.
- 5. La Defensoría del Pueblo acompañará en las sesiones a modo de supervisión.
- 6. Las acreditaciones para participar en ambos grupos se recepcionarán hasta el 19 de septiembre en el GORE San Martín.
- 7. La primera reunión se realizará el 21 de septiembre.

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de llabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e llabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Damnificados de la Comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de

Estado actual

HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de agosto, se reunieron la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina Ocoña, la Administración Local de Agua (ALA) Caplina Locumba, el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina Locumba y las juntas de usuarios de agua de La Yarada, del Valle de Tacna, de Tarata y de Locumba, con el objetivo de abordar los problemas vinculados a la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento, el proceso de formalización y regularización de derechos de uso de agua, delimitación de sectores hidráulicos, actualización del registro de usuarios, disponibilidad hídrica, entre otros.

Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ucayali

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto de ley sobre tarifa única residencial de electricidad, la reestructuración de Electro Ucayali,

cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan el ingreso del alcalde a las instalaciones de la municipalidad distrital de Curimaná. Por ello, reclaman al Poder Judicial resuelva la apelación presentada en contra de los resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Descripción

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Multiregión

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio

Estado actual

HAY DIÁLOGO

La ONDS señaló que en agosto no se ha programado una nueva reunión de la mesa de diálogo. Sin embargo, se están tratando reuniones puntuales de coordinación con representantes del Gobierno Regional de Pasco y el Gobierno Regional de Junín para abordar el cumplimiento de la remediación por parte de la empresa Activos Mineros S.A.C.

Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, la comunidad nativa Tsoroja programó la realización de la elección de la nueva junta directiva. Sin embargo, esta no se concretó debido a la irrupción de miembros del Comité de Autodefensa de Poyeni y Cheni.

El 9 de agosto, acudió al lugar la fiscal de turno quien recibió las declaraciones de siete personas que fueron agredidas.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

Ubicación:

REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.

REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

Actores primarios: Diez comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECARCA), los contratistas Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Peru Corporation S.A. y Hunt Oil Company Of Peru L.L.C., Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (Jefatura de la RCA), Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013,

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, se aprobó el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri, para el periodo 2016 – 2020 (Res. Nº 198-2016-SERNANP).

HAY DIÁLOGO

exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERU).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo, señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

REGIÓN LA LIBERTAD: Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

HAY DIÁLOGO

		secundarios:), Ministerio Pú		de	Energía	у	Minas
Ad	ctores	terciarios: Defe	ensoría del Pi	ueblo).		

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

N.	° Ubicación	Caso

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
2.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
3.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
4.	ÁNCASH Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.
5.	APURÍMAC Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.
6.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.

N.°	Ubicación	Caso
7.	APURÍMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.
8.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.
10.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
11.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
12.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
13.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
14.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.

N.°	Ubicación	Caso
15.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.
16.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
17.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
18.	CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
19.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
20.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
21.	CAJAMARCA Distrito San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.
22.	CUSCO Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.
23.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.

N.°	Ubicación	Caso
24.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.
25.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
26.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
27.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.
28.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
29.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
30.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
31.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).

N.°	Ubicación	Caso
32.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Sayán, provincia de Huaura. Tipo otros Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Anda	
33.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.
34.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.
35.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena. Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	
36.	LORETO Urarinas, Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
37.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.
38.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.
39.	MULTIREGIONAL AMAZONAS Provincia de Luya. <u>CAJAMARCA</u> Provincia de Celendín.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.
40.	MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo. HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.

N.°	Ubicación	Caso			
41.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas. CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).			
42.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.			
43.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.			
44.	PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tie donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.			
45.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.			
46.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.			
47.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.			
48.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.			
49.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias –ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.			

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
50.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.
51.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
52.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
53.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
54.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
55.	PUNO Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.
56.	TUMBES Distrito de La Cruz, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugares	Caso				
1.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la activio minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente l desarrollado.				
2.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara. Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la ve diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pes artesanal, entre otros.					
3.	TUMBES Distrito de La Cruz, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.				

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación			
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas. Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitaracsa demandan una aclaracia linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde fu Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble tit plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.				
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumbre con la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han decido que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comunidad. Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.			
3.	ÁNCASH Provincia de Aija	Tipo Socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes of Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquear las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximidías.			
4.	Tipo socioambiental Los días 11 y 12 de junio de 2016 se realizaron talleres informativos en l campesinas Quilla Ayllu y Llactum, dentro del proceso de consulta previa autorización de inicio de actividades del proyecto el proyecto "Exploración Mine				

N.°	Lugares	Situación
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en Fuerabamba manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en posesión de estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse alcanzado un acuerdo definitivo respecto a su reubicación.
7.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	Tipo socioambiental Las autoridades de las provincias de Caylloma y Castilla rechazan la construcción de la central hidroeléctrica de Mamacocha, por parte de la empresa Laguna Azul. Esto porque la ejecución del proyecto afectará el circuito turístico del Valle de los Volcanes que comparte con Caylloma, además de perjudicar el manantial natural.
8.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental El alcalde de Caylloma denunció el derrame de relaves en la unidad Shila Paula de la empresa Buenaventura. Precisó que el relave llegó hasta los ríos Molloco, Huaruro, Llatica y Colca y existe el riesgo que lleguen a los ríos Majes y Camaná. Por este motivo teme que estas fuentes de agua se contaminen y afecten la producción de truchas y de camarón.
9.	AREQUIPA Urbanización Cerro Verde, distrito de Uchumayo, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Un grupo de personas que viven en la urbanización Cerro Verde denuncia que se han generado fisuras en la infraestructura de sus viviendas como consecuencia de las vibraciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la empresa minera Cerro Verde.
10.	AREQUIPA Distrito de Nicolás de Piérola, provincia de Camaná.	Tipo socioambiental Los alcaldes provinciales y distritales de Aplao, Camaná y San Gregorio, así como los dirigentes de las comisiones de pescadores y agricultores de los valles de Camaná y Majes se oponen a la aprobación del proyecto de las centrales hidroeléctricas Sonay I y Sonay II de la empresa Electrogeneradora Victoria S.A.C. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos en el río Camaná y en consecuencia, se afecte la pesca de camarones, lisa y pejerrey, así como la actividad agrícola.
11.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	Tipo asuntos de gobierno regional Cuestionamientos a la licitación del hospital Santa María de Cutervo. Un grupo de ronderos y trabajadores de algunas instituciones del gobierno regional de Cajamarca se ubicaron en el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respaldar la labor del Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.
12.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de gobierno regional Los representantes del FUDIE – Frente de Defensa de Espinar- han solicitado la intervención de las autoridades regionales competentes para atender las denuncias que hacen desde el mes de febrero. Entre ellas, acusan de abuso a los transportistas que cubren la ruta Espinar-Sicuani, los cuales afectan a la población de esa provincia. En este sentido, han anunciado una paralización provincial para el día 20 de mayo.
13.	CUSCO Provincia de La Convención.	Tipo asuntos de gobierno regional Representantes de FEPCACYL demandan al gobierno regional de Cusco declare en emergencia agraria debido a los efectos de las plagas de la mosca de la fruta y la roya amarilla. De no ser atendidos por tercera vez por los representantes de ese gobierno subnacional, tomarán medidas de fuerza.
14.	CUSCO Distrito de Yanatile, provincia de Calca	Tipo asuntos de gobierno local El distrito de Yanatile de la provincia de Calca, acató un paro distrital de 72 horas, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2016 en contra de las autoridades municipales por incumplimiento de sus compromisos.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
15.	HUANCAVELICA Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	Tipo socioambiental Comunidades campesinas de los distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca exigen a la empresa Doe Run Perú (unidad minera Cobriza) el cumplimiento de compromisos asumidos.
16.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores y mineros informales rechazan las actividades de explotación que se realizan en la mina "Pequeño Productor Minero Carlos Díaz Mariños". Indican que debido a las continuas explosiones cerca de sus viviendas originan contaminación y deterioran la infraestructura de sus domicilios.
17.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
18.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
19.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.
20.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
21.	UCAYALI Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	Tipo Socioambiental La población de Nueva Requena, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya (Ucayali) y otras organizaciones de la sociedad civil exigen al Estado adoptar medidas frente a la deforestación de bosques primarios en Ucayali para la instalación de monocultivos agroindustriales que generan. Esto debido a que se han generado serias afectaciones al ambiente, las tierras y territorios de la población indígena en la Amazonía.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	CUSCO Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.	Inactividad prolongada desde julio de 2015 en que el conflicto pasó de estado activo a latente. El 4 de agosto el Gobierno Regional de Cusco informó que en el 2016 no se realizaron supervisiones en la concesión Hatun Rumi debido a que el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Calca declaró fundada una medida cautelar, solicitada por el Ministerio de Cultura, que ordena al titular de la concesión la paralización de sus actividades.
2.	LORETO Distrito de El Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.	Inactividad prolongada: el caso fue registrado en estado de latente desde el mes de septiembre de 2015, hasta la actualidad. El contrato de licencia del lote 1-AB (actualmente lote 192) fue operado por la empresa Pluspetrol Norte S.A. tuvo vigencia hasta el 29 de agosto de 2015.
3.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.	Inactividad prolongada: el caso fue registrado en estado de latente desde el mes de septiembre de 2015, hasta la actualidad. El contrato de licencia del lote 1-AB (actualmente lote 192) fue operado por la empresa Pluspetrol Norte S.A. tuvo vigencia hasta el 29 de agosto de 2015
4.	LORETO Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecto a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.	Inactividad prolongada: el caso fue registrado en estado de latente desde el mes de septiembre de 2015, hasta la actualidad. El contrato de licencia del lote 1-AB (actualmente lote 192) fue operado por la empresa Pluspetrol Norte S.A. tuvo vigencia hasta el 29 de agosto de 2015.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

Se han registrado 110 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 32,7% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de acciones)

	2015					2016						
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
193	172	184	284	107	77	98	108	113	120	110	114	110

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
AGOSTO 2015-16
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pro (Del 1 al 31 de		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/08/2016	Plantón	Profesores y personal administrativo de la institución educativa N.º 80818 "Jorge Basadre".	La Libertad	Exigen a su autoridad local suspender la construcción de los nuevos ambientes de esa institución educativa, pues la obra no incluye la construcción de diez talleres.
2.	01/08/2016	Plantón	Transportistas de Zaña, Cayaltí y Nueva Arica.	Lambayeque	Los manifestantes rechazan la creación de una nueva ruta que se creó en el distrito de Zaña.
3.	01/08/2016	Bloqueo de vías	Estibadores que trabajan en los alrededores del puente internacional Alamor en el distrito de Lancones.	Piura	Los obreros reclamaron porque miembros del Ejército ecuatoriano les impiden pasar con productos peruanos.
4.	02/08/2016	Bloqueo de vías	Pobladores de Huanchaco.	La Libertad	Los manifestantes mostraron su rechazo a la ampliación del terminal aéreo.
5.	02/08/2016	Movilización	Habitantes del centro poblado de Santa Clara de Nanay.	Loreto	Exigen la habilitación de vías que en un principio estuvo programado para el 31 de julio.
6.	02/08/2016	Bloqueo de vías	Pobladores de la asociación Bella Hermosa.	Lima Metropolitana	La población rechazó se mostró en contra de su autoridad local por permitir que los recolectores contaminen la orilla del río Mantaro.
7.	02/08/2016	Plantón	Pobladores del sector Urrunaga, en el distrito de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen más policías para el puesto policial que se ubica en la zona.
8.	02/08/2016	Plantón	La población de la provincia de Ferreñafe.	Lambayeque	Pobladores denunciaron que carecen de abastecimiento de agua potable.
9.	02/08/2016	Plantón	El Frente de Defensa de los Intereses de Ucayali y la distribuidora Llamagas.	Ucayali	Consideran injusto el aumento del precio del balón de gas.
10.	03/08/2016	Bloqueo de vías	Vecinos del centro poblado de Rosario, distrito de Ayna San Francisco, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – Vraem.	Apurímac	Protestaron debido al retraso en las obras de asfaltado de la vía Quinua - San Francisco.
11.	03/08/2016	Marcha	Pobladores de Islay, en el sector de La Punta.	Arequipa	Marcharon en rechazo a la nulidad del proceso de licitación de la repesa Paltuture.
12.	03/08/2016	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Arequipa.	Arequipa	Mostraron su rechazo por la falta de obras en la región.
13.	03/08/2016	Plantón	El secretario de defensa de la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú.	Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la negociación colectiva y la derogatoria de la Ley del Servicio Civil.
14.	03/08/2016	Paro de 72 horas	Presidente del cuerpo médico del Hospital Apoyo de Iquitos.	Loreto	Protestaron debido al incumplimiento de compromisos por parte del gobernador.
15.	03/08/2016	Plantón	Obreros del proyecto mejoramiento de servicios educativos del centro poblado de Jipaja Jachaja.	Puno	Exigen el pago por la labor que cumplen en el proyecto de mejoramiento de servicios educativos.
16.	04/08/2016	Plantón	Vecinos de la urbanización Santa María, segundo sector.	Puno	Exigen a su autoridad local proteger áreas verdes que vienen siendo ocupadas por invasores.
17.	04/08/2016	Plantón	Trabajadores que laboran en la obra de remodelación del local de la Sunat-Chimbote.	Áncash	Reclaman el pago de sus remuneraciones.
18.	04/08/2016	Paro de 48 horas	El Frente de Defensa por los Intereses de Urubamba.	Cusco	Solicitan la reducción del costo del servicio de electricidad, detener la invasión de terrenos en la franja marginal del río Vilcanota por parte de la familia Brescia Caferata y que se les explique porque Consettur es la única empresa que opera en la ruta a Machu Picchu.
19.	04/08/2016	Marcha	Vecinos del Conjunto Residencial Martinete, ubicado en Barrios Altos y LAMSAC.	Lima Metropolitana	Solicitan que LAMSAC cumpla con sus compromisos.
20.	04/08/2016	Plantón	Padres de familia, docentes y estudiantes del colegio Glorioso San Carlos.	Puno	Exigieron que los terrenos destinados a la construcción de una piscina sean para los tres niveles de la institución educativa.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda		
21.	05/08/2016	Marcha	El colectivo "Ni una Menos".	Puno	La medida busca sensibilizar a la población acerca de la violencia de género.		
22.	05/08/2016	Bloqueo de vías	Trabajadores de la empresa minera Quiruvilca.	La Libertad	Exigían el pago de sus gratificaciones por fies patrias pues solo se les habría depositado el 20% total.		
23.	05/08/2016	Plantón	Mototaxistas y la Municipalidad Distrital de La Esperanza.	La Libertad	Solicitan se elimine el monopolio en los paraderos y la reducción de las multas.		
24.	05/08/2016	Plantón	Población del Distrito Veintiséis de Octubre.	Piura	Se mostraron en contra del incremento de arbitrios por parte de la municipalidad.		
25.	06/08/2016	Plantón	Población en general.	Lima Metropolitana	Mostraron su rechazo a las declaraciones del arzobispo el sábado pasado en relación a las mujeres.		
26.	08/08/2016	Plantón	Socios de la empresa de transportes 42 A.	Áncash	La población mostró su malestar ante el fiscal que lleva su caso, puesto que no solicitó prisión preventiva contra el gerente de su institución, quien es acusado por presunta extorsión en agravio de su misma organización.		
27.	08/08/2016	Toma de local	Padres de familia del colegio N.° 10838 del caserío Monte Grande del distrito de Reque.	Lambayeque	Exigen la destitución de la directora del colegio por presunto maltrato psicológico a los alumnos.		
28.	08/08/2016	Plantón	Madres de familia de diversos comedores populares de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen se descongele las cuentas de la Municipalidad de Chiclayo, pues sus comedores se están viendo perjudicados.		
29.	09/08/2016	Plantón	Padres y madres de familia del colegio María del Socorro.	La Libertad	Exigen la reposición de dos profesores que fueron despedidos.		
30.	09/08/2016	Bloqueo de vías	Padres y madres de familia del colegio Club de Leones de Lengo Alemania N.° 6010227.	Loreto	Solicitan la culminación de obras en el colegio Lengo N.° 6010227.		
31.	09/08/2016	Huelga indefinida	Trabajadores de Seguridad de Essalud y la empresa "Alcon Security".	Cajamarca	Exigen el pago de CTS, bonos, la realización de las aportaciones en concepto de AFP, uniformes y contratos.		
32.	09/08/2016	Plantón	Obreros de construcción de la residencial La Pedrera.	Loreto	Exigen que la empresa Z&Z, contratista de la obra, les entregue los implementos de seguridad y cumpla puntualmente sus pagos.		
33.	09/08/2016	Bloqueo de vías	Pescadores y bolicheros.	Tumbes	Exigen a las autoridades regionales la autorización para que puedan pescar dentro de las cinco millas marinas.		
34.	10/08/2016	Plantón	Padres y madres de familia cuyos hijos estudian en el tercer grado de primaria de la institución educativa privada Joyse.	Arequipa	Instaron a las autoridades del sector educación intervenir en el colegio, pues la ausencia de docentes perjudica la educación de sus hijos.		
35.	10/08/2016	Plantón	Población de Acobamba y Electrocentro.	Huancavelica	Exigen la intervención de la Fiscalía y de los órganos reguladores para evitar los cortes de suministro eléctrico.		
36.	10/08/2016	Marcha	Transportistas de las modalidades de taxis y colectivos de Lambayeque.	Lambayeque	Marcharon en rechazo al incremento del precio del gas licuado de petróleo.		
37.	10/08/2016	Plantón	Vecinos del distrito del Agustino.	Lima Metropolitana	Exigen se tome conciencia sobre las sentencias que se dan a los agresores en casos de feminicidio.		
38.	10/08/2016	Plantón	Conductores de las diferentes empresas de transporte público y las autoridades locales.	Loreto	Exigen el mejoramiento y ordenamiento del terminal terrestre ubicado en el kilómetro dos y medio de la carretera Iquitos – Nauta.		
39.	10/08/2016	Movilización	Comerciantes del mercado Laycokota y Unión y Dignidad.	Puno	Rechazan la aprobación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA) en la que se incrementarían algunas tasas.		
40.	11/08/2016	Marcha	La población de Yauli.	Junín	La población exige el cierre de video pubs y celeridad en el proceso de investigación de las muertes suscitadas en los alrededores de estos centros nocturnos.		
41.	11/08/2016	Marcha	Pobladores del sector conocido como Algarrobal de Moro.	Lambayeque	Mostraron su rechazo ante el fallo judicial que dispone ser desalojados de sus viviendas.		
42.	12/08/2016	Plantón	Vecinos de la urbanización Las Torres, en la provincia de San Román.	Puno	Protestaron en contra del mal servicio que brindan las unidades vehiculares, conductores y cobradores de la Empresa de Transportes línea número 04.		

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
43.	12/08/2016	Movilización	Junta de Usuarios de Irchim.	Áncash	La Junta de Usuarios cuestiona una sentencia emitida por el Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Santa, que los obliga a pagar una indemnización de 102,000 soles a favor de la agricultora de Cascajal.
44.	12/08/2016	Bloqueo de vías	Comunidades de Las Bambas.	El conflicto estalló en las cuatro comunidades aledañas a la mina, debido a que la empresa no cumplió con el acuerdo firmado el año pasado con un sector de la población.	
45.	13/08/2016	Movilización	Trabajadores de Empresa Minera Mining Perú.	Arequipa	Exigen que los representantes de la empresa cumplan con el pacto colectivo.
46.	13/08/2016	Marcha	Sociedad civil.	Lima Metropolitana	Tuvo como finalidad exigir sanciones ejemplares contra los culpables de agresión física y psicológica contra la mujer.
47.	14/08/2016	Plantón	Vecinos del sector Nuevo Indoamérica del distrito La Esperanza.	La Libertad	Rechazan el incremento en sus recibos de agua.
48.	15/08/2016	Bloqueo de vías	Obreros de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Protestaron ante el posible retorno de la antigua administración y ante la inspección ordenada por el Séptimo Juzgado Civil de Chiclayo.
49.	15/08/2016	Paro de 24 horas	Asociación de comerciantes Las Capullanas.	Piura	En contra de los altos precios que tendrían que pagar para ocupar un puesto en el mencionado mercado.
50.	15/08/2016	Plantón	Trabajadores de la Red de Salud Pacífico Norte.	Áncash	Exigen que las autoridades del sector brinden la debida atención a los problemas que existen en los cuarenta y seis establecimientos de salud.
51.	15/08/2016	Movilización	Pobladores de Baños del Inca.	Cajamarca	Exigen a su autoridad local solucionar el problema de abastecimiento de agua.
52.	15/08/2016	Plantón	Pobladores de la urbanización Goyzueta.	Junín	Rechazan el hallazgo de residuos sólidos en el último paradero de la línea 22, frente al botadero de El Edén.
53.	15/08/2016	Plantón	Pobladores del valle de Zaña y el Gobierno Regional.	Lambayeque	Solicitaron al gobernador regional cumplir con gestionar el proyecto de mejoramiento y regulación del sistema de riego del valle del río Zaña.
54.	15/08/2016	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Cuestionan a las autoridades universitarias porque han dispuesto que los estudiantes que siguen una segunda carrera profesional deben pagar 20 soles por crédito.
55.	15/08/2016	Toma de local	Propietarios y conductores del servicio de transporte público en Tacna.	Tacna	Exigen a la municipalidad provincial detener el retiro de buses con más de treinta años de uso en la ciudad.
56.	16/08/2016	Paro de 24 horas	Docentes agremiados al SUTEP - Cusco.	Cusco	Exigen el retiro del ratificado ministro de Educación Jaime Saavedra y el cumplimiento de una serie de reclamos en torno a su salario.
57.	16/08/2016	Plantón	Padres de familia cuyos hijos estudian en el colegio Juan J. Bardales Chuquipiondo N.º 6010121.	Loreto	La población solicita se mejore la infraestructura del colegio en mención.
58.	16/08/2016	Paro de 48 horas	Representantes de la empresa Marquisa S.A.C ejecutora del proyecto agua potable en Camaná, miembros del Sindicato de Construcción Civil, la población y el alcalde.	Arequipa	La población manifestó que la empresa incumple con la cuota de participación de trabajadores locales y del sindicato en la obra.
59.	16/08/2016	Marcha	Conductores de las empresas de transportes Ángeles de Chapaira y Corazón de María.	Piura	Exigieron que la municipalidad les otorgue el permiso de circulación ya que actualmente ofrecen el servicio de forma informal.
60.	17/08/2016	Huelga indefinida	Trabajadores mineros de San Juan de Chorunga, distrito de Río Grande y la compañía minera Century Mining Perú S.A.C.	Arequipa	Los obreros denunciaron que no ha cumplido con el pago de sus derechos laborales.
61.	17/08/2016	Marcha	Los trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Salud Áncash.	Áncash	Exigen la destitución del gerente regional, y de otros funcionarios responsables de la parte contable y financiera de la sede regional.
62.	17/08/2016	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector Educación.	Arequipa	Exigen ser considerados en el incremento de salarios para docentes anunciado por el presidente de la República.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
63.	17/08/2016	Paro de 48 horas	Los trabajadores administrativos pertenecientes al SITASE Junín.	Junín	Requieren el incremento de sueldos del personal administrativo, el pago de 1200 soles por pago de CAFAE, cumplimiento del pago de 10 R.M.V. por CTS
64.	17/08/2016	Plantón	Pobladores del sector Huacapongo, en la provincia de Virú.	La Libertad	Protestaron contra Agualima por supuestamente apropiarse de un camino que conduce al pueblo.
65.	17/08/2016	Paro	La Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (FENTASE).	La Libertad	Incremento salarial.
66.	17/08/2016	Paro nacional	Conductores de ómnibus de transporte público.	Loreto	Requieren arreglo de vías.
67.	18/08/2016	Paro de 24 horas	Los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.	Arequipa	Solicitan el cumplimiento de pactos colectivos, la entrega de uniformes, incremento salarial y el respeto a sus derechos laborales.
68.	18/08/2016	Plantón	Los padres de familia de la institución educativa Ricardo Menéndez.	Junín	Exigen la investigación y renuncia de la directora del colegio.
69.	18/08/2016	Plantón	Padres de familia cuyos hijos estudian en la institución educativa Los Ángeles del Naranjal.	Lima Metropolitana	Exigen se investigue el robo de las laptops que usaban cerca de cuatrocientos escolares.
70.	18/08/2016	Plantón	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Salud (SITASSA).	Loreto	La protesta se produjo debido al desabastecimiento de medicamentos e insumos en las oficinas de operaciones.
71.	18/08/2016	Paro	Personal nombrado de la Municipalidad de Mariscal Nieto.	Moquegua	Reclaman el pago de incentivos laborales.
72.	18/08/2016	Movilización	Padres de familia cuyos hijos estudian en la I.E. Mariscal Cáceres	Tacna	Exigen al alcalde de esta jurisdicción la culminación del expediente técnico para la construcción de catorce ambientes para aulas.
73.	19/08/2016	Movilización	Dirigentes y habitantes del asentamiento humano Campo Amor de Zarumilla.	Tumbes	Exigen a culminación de la carretera Zarumilla-El Bendito.
74.	20/08/2016	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud.	Ayacucho	Exigen el pago de bonificaciones, guardias hospitalarias, entre otras demandas.
75.	21/08/2016	Plantón	Población y la empresa GMC SUCRE S.A.C. y TFC.	lca	Protestaron por presunta estafa en la venta de terrenos.
76.	22/08/2016	Bloqueo de vías	Agricultores del distrito de Chiguata.	Arequipa	Exigen remediar la pérdida de ciento cincuenta hectáreas de sus cultivos que se perdieron por el polvo que generan los camiones que diariamente trasladan agregados de construcción.
77.	22/08/2016	Movilización	Trabajadores de la municipalidad de Paucarpata.	Arequipa	Exigen el cumplimiento de pactos colectivos.
78.	22/08/2016	Plantón	Servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco.	Cusco	Exigen a las autoridades universitarias el pago de una serie de bonificaciones económicas, capacitación permanente, entre otros beneficios.
79.	22/08/2016	Plantón	Asociación de Abogados de San Román.	Puno	Expresaron su descontento con los últimos traslados de órganos jurisdiccionales de Juliaca a otras provincias.
80.	22/08/2016	Paro de 48 horas	La población de la provincia de Azángaro.	Puno	Rechazan la gestión de su alcalde y del gobernador regional.
81.	22/08/2016	Bloqueo de vías	Pobladores de Juanjuí.	San Martín	Exige el asfaltado de la carretera Belaunde Terry en el tramo Campanilla – Pizana de 90 km, la construcción del Puente Tarata sobre el río Huallaga, así como la construcción y equipamiento del hospital de Essalud.
82.	22/08/2016	Marcha	La población del distrito de Cullhuas.	Junín	Solicitaron que el gobierno nacional culmine la obra de saneamiento integral de la localidad.
83.	22/08/2016	Plantón	Personal del sector salud.	La Libertad	Rechazaron lo anunciado por el gobernador, quien sostuvo que los trabajadores destacados a Trujillo pero con la plaza en la sierra, regresarían a sus lugares de origen.
84.	22/08/2016	Marcha	Vecinos de Ancón y transportistas de las coasters que cubren la ruta Ancón – Lima.	Lima Metropolitana	Protestaron por el alza del valor del peaje en la Panamericana Norte y la construcción de una nueva caseta de peaje.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
85.	22/08/2016	Marcha	La Junta Vecinal Comunal de la Villa Santa.	Piura	Exigieron al alcalde distrital la debida rendición de cuentas sobre su gestión y explicar por qué no se ejecutaron los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.
86.	23/08/2016	Plantón	La población de la provincia de Utcubamba.	Amazonas	Exigieron la transferencia de la empresa de luz EMSEU S.A.C, de propiedad municipal, a la empresa Electro Oriente, con el fin de recibir un mejor servicio.
87.	23/08/2016	Toma de local	Estudiantes de ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de San Agustín.	Arequipa	Exigieron el retiro de dos docentes.
88.	23/08/2016	Plantón	Jubilados y cesantes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	Lambayeque	La medida de protesta se produjo debido a la falta de pago por concepto de vacaciones.
89.	23/08/2016	Paro de 48 horas	Médicos del Hospital Regional.	Lambayeque	Solicitan el cambio del director y funcionarios del hospital regional.
90.	23/08/2016	Plantón	Familiares de los agentes de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT).	Lima Metropolitana	Se mostraron en contra de un informe presentado ante la Comisión de Defensa del Congreso, en el que se señala que existen indicios de la comisión de ejecuciones extrajudiciales.
91.	24/08/2016	Bloqueo de vía	La población de Santa Cruz.	lca	La medida de protesta se produce en contra del alcalde distrital por la falta de ejecución de obras de agua y desagüe, así como deficiencias en el mejoramiento de las instituciones educativas de la zona.
92.	24/08/2016	Paro de 24 horas	Dirigentes de los trabajadores del sector salud y la CGTP.	Puno	Protestaron debido a que no se efectuado el pago de los beneficios sociales, ni se ha cumplido con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 037, entre otras demandas.
93.	24/08/2016	Plantón	Padres de familia (APAFA) de los colegios Juana Cervantes y Honorio Arequipa Delgado Espinoza.		Solicitan mejorar la infraestructura del colegio, la cual afecta a mil quinientos alumnos.
94.	24/08/2016	Movilización	Ronderos de la comunidad Collambay, del distrito de Simbal.	La Libertad	Exigieron mayor seguridad en la zona.
95.	24/08/2016	Toma	Transportistas del Consorcio Grau y otras empresas.	Piura	Protestan por los continuos operativos de tránsito que realiza la municipalidad.
96.	25/08/2016	Movilización	Autoridades y comuneros.	Puno	Protestaron contra de las resoluciones que habría emito la Autoridad Nacional del Agua a favor de la empresa minera MINSUR.
97.	25/08/2016	Plantón	Padres de familia cuyos hijos estudian en la institución educativa Simón Bolívar.	La Libertad	Exigen que el Consorcio El Milagro a cargo de la obra culmine los trabajos.
98.	26/08/2016	Plantón	Federación de mototaxistas.	Junín	Exigen que no se acepte el ingreso de más unidades de mototaxis a través de medidas cautelares en la ciudad.
99.	26/08/2016	Paro de 48 horas	Pobladores de Villacurí.	lca	Protestaron por falta de cumplimiento de proyectos, entre ellos obras de, construcción de colegio.
100.	26/08/2016	Plantón	Médicos del Hospital Regional de Lambayeque.	Lambayeque	Se mostraron en contra de la implementación del control biométrico.
101.	27/08/2016	Marcha	Población en general.	Lambayeque	Exigen la reducción de los índices de violencia y rechazo a todo tipo de agresiones contra las mujeres.
102.	27/08/2016	Plantón	Pobladores del asentamiento humano Campo Amor en la provincia de Zarumilla.	Tumbes	Reclamaron por el retraso de la construcción de la carretera El Bendito y la avenida La Marina.
103.	28/08/2016	Plantón	Vecinos de la urbanización Cerro Verde del distrito de Uchumayo.	Arequipa	Rechazan los daños ocasionados en sus viviendas producto de las vibraciones que produce la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la empresa minera Cerro Verde.
104.	30/08/2016	Plantón	Los padres de familia de la institución educativa Inicial N.º 1311 Corderitos de Jehová del asentamiento humano Justicia, Paz y Vida del distrito de El Tambo.	milia de la institución N.° 1311 Corderitos sentamiento humano Junín Rechazan las condiciones en la	
105.	30/08/2016	Bloqueo de vías	Vecinos de la calle Blasco Núñez de la zona baja de Belén.	Loreto	Exigieron al director regional de salud mayor personal médico.

...concluye

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda		
106.	31/08/2016	Paro de 24 horas	Población del distrito de Ayaviri.	Puno	Rechazan la contaminación de la cuenca de Llallimayo.		
107.	31/08/2016	Plantón	Familiares y abogados de las víctimas de la masacre de Accomarca.	Ayacucho	Protestaron por la demora en la instalación del tribu que debe dictar sentencia sobre el caso.		
108.	31/08/2016	Bloqueo de vía	Pobladores de la Panamericana Norte.	Lima Provincias	Mostraron su rechazo a la empresa Norvial por intentar construir muros de contención en el separador central.		
109.	31/08/2016	Bloqueo de vía	Pobladores de los asentamientos 31 de Enero, San Francisco Solano, Javier Heraud y Señor de los Milagros.	Piura	La población indicó que la EPS Grau no atiende sus pedidos y las aguas servidas continúan estancadas.		
110.	31/08/2016	Movilización	Comité de lucha de los mototaxistas.	Puno	Rechazan la aplicación de la Ordenanza Municipal N.° 334, que impide la circulación de los transportistas por el perímetro de la plaza de Armas.		

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró siete heridos entre el 1 y el 31 de agosto de 2016.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, <u>JUNIO</u> 2016
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	
TOTAL	-	-	-	7	7	-	
MULTIREGIONAL (CUSCO-JUNÍN) Lote 57 / Kakinte - Repsol	-	-	-	7	7	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18: PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2015-16 (Número de casos)

		2015	2015 2016									
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago					Ago		
72	31	6	-	-	17	-	23	-	2	46	-	7

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 19: PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2015-16 (Número de casos)

	2016											
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago				Ago			
2	3	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 133 actuaciones defensoriales, de las cuales 111 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 15 a intermediación y 7 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, AGOSTO 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	133
Supervisión preventiva	111
Pedidos de acceso a la información.	9
Visitas de inspección.	3
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	74
Alertas tempranas.	25
Amicus curiae.	0
Intermediación	15
Interposiciones de buenos oficios.	4
Participaciones en mesas de diálogo.	11
Acciones humanitarias	7
Atención de heridos.	7
Verificación de fallecidos.	-
Acciones de defensa legal	-
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, AGOSTO 2015-16
(Número de casos)

		2015					2016					
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago					Ago		
3	1	1	-	-	-	-	-	1	3	1	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acciór	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Incursión violenta	JUNÍN Distrito de Mazamari, provincia de Satipo.	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó lo siguiente: El 1 de Agosto se produjo un ataque por parte de terroristas a la Base Contraterrorista Micaela Bastidas, ubicada en el distrito de Mazamari, área de responsabilidad del Comando Especial del VRAEM. En esta situación, fue herido el Soldado EP Hugo Guerrero Mondragón, quien recibió atención médica en el Centro Médico de Emergencia del Fuerte Pichari del Comando Especial del VRAEM; encontrándose actualmente en condición estable y luego será trasladado al Hospital Militar Central de la ciudad de Lima.	http://www.c cffaa.mil.pe/ comunicado- oficial-n-023- 2016- ccffaa//	2 de agosto

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100.0%
JUNÍN	1	100.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php